



JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIV - N° 70
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 16
Sociedades Comerciales	Pág. 16

ASAMBLEAS

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.A.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.A., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y acta de directorio de fecha 21 de marzo de 2025, convoca a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.A. a celebrarse el día 28 de abril del año 2025, a las 12.00 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano Lote 16 Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/04/2015; Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 28/08/2020; Ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 24/02/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2022; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 21/04/2023; ratificar y rectificar A.G.O. de fecha 25/04/2024. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550). El Directorio.

5 días - N° 591031 - s/c - 14/4/2025 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 08/25 - CONVOCATORIA A LA XCIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - VISTO: El art. 6 de la Ley N° 10.051. Lo establecido en el art. 14, inc. a) de la Ley N° 10.051. CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos, Que el Consejo Directivo aprobó la Resolución N° 07/25 que establece en su artículo 2º que la misma debe ser sometida a consideración de Asamblea Ordinaria. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Art. 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2025 a las 15:00 horas, en Buenos Aires N° 865 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN

DEL DÍA 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3º Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 5º, inc. f) de la Ley N° 10.051. 4º Consideración, de acuerdo a lo establecido en el art. 5º, inc. e) de la Ley N° 10.051, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al LXXVI Ejercicio Económico iniciado el 1º de diciembre de 2023 y finalizado el 30 de noviembre de 2024. 5º Consideración de la Ejecución Presupuestaria del LXXVI Ejercicio al 30 de noviembre de 2024. 6º Consideración de la Resolución N° 07/25 del Consejo Directivo que dispone la eximición, por el término de un año, el pago del Derecho por Ejercicio Profesional a todos los profesionales de hasta 32 años inclusive, que soliciten, por primera vez, su inscripción en el CPCE, dentro de los doce (12) meses de haber rendido la última materia. Art. 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 25 de marzo de 2025. Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRABUENA, Secretaria del CPCE DE CÓRDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CÓRDOBA. El material a considerar se encuentra disponible para su consulta en el sitio web <https://cpcecba.org.ar>

1 día - N° 591201 - \$ 8690 - 10/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA" a Asamblea General Ordinaria para el día veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las veinte treinta (20:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle Alicia M. de Justo N° 387 de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 2) Consideración de la

memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Consideración de cuota social a cobrarse en dos mil veinticinco (2025); 5) Ampliación edilicia del banco ortopédico; 6) Incorporación de nuevos profesionales e instructores para actividades recreativas destinadas a pacientes oncológicos; 7) Consideración de nuevas alianzas entre empresas e instituciones locales. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 590520 - s/c - 10/4/2025 - BOE

SIMONASSI HNOS S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo estable el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de "SIMONASSI HNOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2025, a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Sabattini N° 2950 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre del 2024. 2) Distribución del Resultado del Ejercicio. 3) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.-

5 días - N° 592016 - \$ 28020 - 16/4/2025 - BOE

MOLDERIL S.A.

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Por Reunión de Directorio del 4/4/25 se resolvio por Unanimidad la siguiente convocatoria: Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL SA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE

ACCIONISTAS para el día DOS (2) de MAYO de 2024 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea y Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Subsanación de rechazo en Expte 0007-264230/2025 ante IPJ, por el cual se solicitó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto al Aumento de capital, Reforma de estatuto y Texto Ordenado; 4) Rectificación de Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024 por cuanto por un error material involuntario: (I) Se consignó, en razón del aumento de capital, en diversos pasajes que se emitían acciones de CLASE B, cuando conforme el artículo original y su posterior reforma surge que las acciones son sin clase. ii) En el Artículo 16 del texto ordenado adecuado definitivo obra mal consignado el número (297) del artículo de la LGS correspondiendo artículo 237 de la LGS; 5) Ratificación de las Decisiones tomadas en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 6) Transcripción, con su debidas rectificaciones, del Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 27 se septiembre de 2024; 7) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550

5 días - N° 590934 - \$ 41000 - 15/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MALVINAS ARGENTINAS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Asociación de Bomberos Voluntarios de Malvinas Argentinas CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malvinas Argentinas CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su domicilio actual, situado en calle Belgrano N° 279 de esta localidad, el día 12 de Abril de 2025, a las 16 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva. Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del au-

ditor Correspondiente a los Ejercicio Económico cerrados el 31 de diciembre de los años 2022, 2023,2024. 3º) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. 4º) Elección de los miembros de la Junta Electoral, según Art 36º. 5º) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva, según Art 24º. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas, según Art 25º. 7) Motivos de la realización de la Asamblea fuera del domicilio inscrito en Inspección de Personería Jurídica.

3 días - N° 591279 - s/c - 10/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE OLIVA**

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 28 de Abril del 2025 a las 20:00 horas en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2º) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3º) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4º) Renovación parcial de autoridades por finalización de mandatos, a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 (Dos) Vocales Titulares y 2 (Dos) Vocales Suplentes por el término de 2 (Dos) años, para integrar la Comisión Directiva y 3 (tres) miembros Suplentes por el término de 2 (dos) años, para integrar la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - N° 590988 - s/c - 11/4/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL
BARRIO CABILDO**

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – UNANIME - DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados – unánime -, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en la reunión, con fecha 20 de marzo de 2025, que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2025 a las 16:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos

los asociados y público en general, autoridades del C.I.C., Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador, fijada para el día 29 de abril de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y para las 17:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta de la Asamblea y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, exposición, motivos, presentación en los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2024; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al 31/12/2024. 6) Elección de autoridades, por dos ejercicios, de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los asociados podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 13:00 horas, días hábiles, de lunes a viernes. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubilados-sanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, abril de 2025.

3 días - N° 591051 - s/c - 10/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día jueves 15 de mayo de 2025, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Reforma de artículos del Estatuto Social: Art. 6º; Art. 36º: cambio en “inc. b” e “inc. c” y eliminación “inc.d” y “inc. e”; Art. 43º; Art. 60º; Art. 61; Art. 62º; Art. 63º; Art. 64º; Art. 65º; Art. 66º; Art. 67º; Art 68º; Art. 69: eliminación; Art. 72º; Art. 73º; Art. 76º; Art. 93º: eliminación. 3) Autorización para la venta de bienes de uso de A.M.D.: muebles e inmuebles. 4) Solicitud de prórroga para la realización de la Asamblea General Ordinaria. 5) Palabras de la Presidente de la Mutual, Dra. Celia Serrone. NOTA: Art. 32º del Estatuto Social: “El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá se-

sionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes".

3 días - N° 591471 - s/c - 11/4/2025 - BOE

SANATORIO DIQUECITO SA

LA CALERA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/04/2025 a las 18 hs en 1º convocatoria y a las 19 hs en 2º convocatoria, en el domicilio de la sede social en las instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A. sita en Ruta E55, Km. 13.5, s/nº, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente.- 2º) Consideración y resolución de los Estados Contables por el ejercicio económico N° 42, finalizado al 31/12/2024.- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el año 2024. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio y sindicatura, por sobre el límite establecido en el art. 261º de la LGS.

5 días - N° 589636 - \$ 15950 - 10/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES CIRCUITO LA FRANCIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el próximo 22/04/2025 en la Sede Social a las 19 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario, 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Renovación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandatos. LA SECRETARIA.

3 días - N° 590978 - s/c - 11/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FREYRE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS FREYRE-ASOCIACION CIVIL convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria año

2024 para el día 23 de Abril de 2025, a las 20,00 horas, en su Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior.2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva.3-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024.4-Tratamiento de la cuota societaria. 5-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales suplentes por el término de dos años. Tres Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de dos años.

3 días - N° 591196 - s/c - 10/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

DE WENCESLAO ESCALANTE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 04/04/2025, convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el miércoles 07 de Mayo de 2025, a las 16:30 horas, a realizarse en su sede social sita en calle San Martín y Entre Ríos, de la localidad de Wenceslao Escalante, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asociados para firmar el acta.- 2º) Motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024.- 4º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- La Secretaría.

3 días - N° 591203 - s/c - 10/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de abril de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2025, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 24, cerrado el 30 de septiembre de 2024; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar el balance y 4) Regularización de Libro Diario digital. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 591249 - s/c - 10/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL IPEA N° 228 SAN ISIDRO LABRADOR

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de abril de 2025 a las 20.30 horas, en la sede escolar, sita en Calle Pedro J Fontana s/n de la localidad de Villa Fontana, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1-Aertura de la Asamblea y lectura del orden del día.2-Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea.3- Lectura y consideración de Balance, memoria anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024.4- Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes.5-Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al estatuto.6- Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente.7-Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva 8-Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los socios colaborativos y otras contribuciones o delegar esta atribución en la Comisión Directiva.9-Convocatoria a reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. El secretario.

5 días - N° 591352 - s/c - 15/4/2025 - BOE

SPORTIVO MUNICIPAL

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria en la sede social Calle Caseros N° 801 de Rio Cuarto, el dia 28-04-2025 a las 20.30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Consideración de memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas,

Estados contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrado al 30/11/2023 y cerrado al 30-11-2024. 3) Reforma Estatuto Social. 4) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 591928 - s/c - 11/4/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TENIENTE BENJAMIN MATIENZO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2025, a las 11 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20 mediante la plataforma digital Meet, link de acceso: <https://meet.google.com/hhe-ekym-gpq>, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de la Elección de Autoridades, el Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora, el Estado de Situación Patrimonial, la Identificación precisa de la sede social y la Cuota social 2025 surgida en la Asamblea General Ordinaria realizada el 23/11/2024; y 3) Rectificar la Asamblea General Extraordinaria de reforma del Estatuto Social de la Biblioteca Popular Teniente Benjamín Matienzo de fecha 22/02/2025. Se les recuerda a las personas asociadas que, para la asistencia a la Asamblea bajo la modalidad a distancia, deben contar con Ciudadano Digital (CIDI) Nivel II y que, en forma posterior a la realización de la Asamblea, deberán enviar mail a la casilla de correo de la entidad (bibliotecapopularmatienzo2413@gmail.com) confirmando asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto. Comisión Directiva.

1 día - N° 591979 - s/c - 10/4/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRAY NICASIO GUTIERREZ

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Acta comisión directiva N° 4. En la localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 7 días del mes de abril de 2025, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, siendo las 19 horas, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Fray Nicasio Gutiérrez, CUIT 30-71030006-9, con la presencia de las siguientes autoridades; Presidente: Gustavo Galli D.N.I. N° 39969964; Vicepresidente: Román Gabriel Romero D.N.I N° 39969999; Secretario: Pedro Pablo Soria,

D.N.I. N° 31625888; Tesorero: Albornoz Agostina D.N.I. N° 41440207; Vocal Titular: Vilche Carlos Alberto, D.N.I. N° 25000491 y Vocal Titular: Torres Juliana D.N.I. N° 43610198. Quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y manifiesta la necesidad de convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Dia: - Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. - Ratificar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2025. - Rectificar los puntos observados en la Resolución 032 "U"/2025 por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 12 de marzo de 2025. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

8 días - N° 591999 - s/c - 23/4/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL FIAT CONCORD

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual Fiat Concord CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 2025 a las 11,30 horas en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferrovíarios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario; 2. Motivos por cuales se convocó fuera de término. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/07/2024. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios en los términos del Artículo 5 de la Ley 20321. 7. Presupuesto para el ejercicio 2025/2026. Acosta Héctor Tiburcio, Secretario. Héctor Martiniano Pajón, Presidente.

3 días - N° 592025 - s/c - 14/4/2025 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionis-

tas para el día 25 de Abril de 2025, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Informe y aprobación de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Malagueño, respecto del proyecto hidrológico, vial y cloacas que fueran presentadas para la totalidad de la urbanización Tejas del Sur Tres. 3) Aprobación de la ejecución de Obras de Infraestructura para la Urbanización Tejas del Sur Tres. En caso afirmativo, autorizar realizar la propuesta de proyecto hidrológico y vial o autorizar realizar propuesta de proyecto hidrológico, vial y cloacas. 4) En caso de aprobación de la ejecución de obras, de acuerdo al punto anterior, autorizar al Directorio para la designación de profesional competente para desarrollar las tareas de representación técnica, elaboración de pliegos de condiciones generales y particulares a fin de realizar los trámites administrativos y demás requisitos legales correspondientes. Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, es decir hasta el día 22/04/2025, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15.5 de la localidad de Malagueño, en el horario de 8 a 13 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 587882 - \$ 48000 - 11/4/2025 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La honorable Comisión Directiva, convoca a asamblea general ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 15:00 horas, que tendrá lugar en el hotel Quinto Centenario, sito en calle Duarate Quirós N° 1300 de la ciudad de Córdoba, a fin de que se proceda al tratamiento del siguiente orden del día: (1) Elección de tres asociados para que, junto con el presidente, suscriban el acta; (2) Consideración de la Resolución IPJ N° 2909 "F"/2024 a fin de continuar el proceso de regularización de la Asociación; (3) Consideración y ratificación de las asambleas ordinarias

celebradas con fecha 29/12/2019, 21/12/2022 y 30/08/2024 y de todo lo actuado por la institución hasta la fecha de la asamblea; (4) Modificación del estatuto de la Cámara a fin de adecuarlo a las necesidades actuales del funcionamiento de la Asociación y la normativa vigente; (5) Efectuar las designaciones, provisorias o definitivas, que resulten necesarias para el funcionamiento de la Cámara como consecuencia de la reforma del Estatuto. Los asociados para participar deberán encontrarse al día con el pago de las cuotas conforme estatuto y art. 178 CCC.

3 días - N° 588253 - \$ 14760 - 11/4/2025 - BOE

ROTARY CLUB DE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Convocase a los asociados de "ROTARY CLUB DE CORDOBA – ASOCIACION CIVIL" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2025 a las 13hs en el local de la Av. Amadeo Sabatini 459 PB, de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de asamblea 2) Motivos por el cual la Asamblea no se realiza en domicilio de la Sede Social. 3) Motivos del llamado fuera del término según lo establecido en Artículo 29, inciso B del Estatuto del Rotary Club de Córdoba 4) Elección de una Junta Escrutadora compuesta de tres miembros; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas debiéndose elegir: a – Doce miembros titulares de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2025 hasta el 30 de Junio de 2026, b – Dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por un ejercicio del 01/07/2025 hasta el 30 de Junio de 2026, c – Un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2025 hasta el 30 de Junio de 2026, d – Un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por un ejercicio del 01/07/2025 hasta el 30 de Junio de 2026.-Pedro Jose Nores Frías - Presidente.- Silvia Mónica Hermida- Secretaria.

1 día - N° 588792 - \$ 5535 - 10/4/2025 - BOE

COOPERATIVA CULTURAL Y BIBLIOTECA
DE RÍO TERCERO LTDA.

Los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Cultural y Biblioteca de Río Tercero Ltda, convocan a Asamblea General Extraordinaria el día 11 de abril de 2025 a las 20 horas en su sede social, sito en Uruguay 267 de la Ciudad de Río Tercero, para considerar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de

dos asambleistas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Consideración de la reforma de los Estatutos como principales puntos: nombre, objeto, importe de las acciones a ingresar, formación del consejo de administración, entre otras.

3 días - N° 589059 - \$ 13188 - 10/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL
ADMINISTRADORA DE URBANIZACION
KEOKEN VILLA SERRANA S.A.

TANTI

Por acta de directorio N° 10 de fecha 05/03/2025, el directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Abril del año 2025, a las 08:30 horas primera convocatoria y a las 09:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en el centro Cultural Tanti cito en Av. Belgrano N° 134 de la localidad de Tanti, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2024 en todos sus términos. 3) Modificación del Art 14. Del estatuto. 4) Lectura y consideración Memoria y Balance general, Cuentas de Recursos y Gastos por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 5) Aprobación de la gestión de Directorio. 6) Elección de dos (2) directores suplentes por el término de 2 años. 7) Tratamiento de expensas.

3 días - N° 586530 - \$ 11085 - 10/4/2025 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y
BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22/04/2025 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Elección de dos (2) socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 64 comprendido entre el 01-04-2023 y el 31-03-2024. 5) Elección de los miembros de

la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de un (1) año de: Presidente; Vice-Presidente; Pro-Secretario; Secretario de Cultura; Secretario de Deportes; Primero, Segundo y Tercer Vocales Titulares; Primer y Segundo Vocales Suplentes, todos por terminación de mandatos. Por el término de dos (2) años de Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Cuarto, Quinto y Sexto Vocales Titulares, todos por terminación de mandatos; y de la Comisión Revisora de Cuentas: por el término de dos (2) años de tres miembros.

8 días - N° 589642 - \$ 51760 - 15/4/2025 - BOE

PEPE S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "PEPE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2025, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Miguel Ibiac 1967, Barrio Parque Capital Sur de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Elección de nuevo Directorio por fallecimiento del Sr. Presidente. El Directorio.

5 días - N° 589378 - \$ 9000 - 11/4/2025 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y
COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 30 de abril de 2025, a las 13:45 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 2.024 y cerrado el 31 de diciembre 2.024. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2025. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.024. 6º) Determinación, en su caso, de los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261º de la ley 19550, por sus funciones técnico-administrativas, por el ejercicio 2024, si los mismos son

acordadas por la Asamblea. 7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, conforme el art 10º del Estatuto Social, por tres ejercicios, y su elección. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de tres ejercicios. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Registro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 589703 - \$ 40200 - 10/4/2025 - BOE

**SPORT CLUB COLON
ASOCIACION CIVIL**

ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 25 de abril del 2025 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°85 cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 589786 - \$ 40716 - 14/4/2025 - BOE

OPERA HOTEL S.A.

RIO CUARTO

OPERA HOTEL S.A. (En liquidación) - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Resolución del órgano de liquidación del 28/03/2025 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 23/04/2025, a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del

Art. 234 de la LGS referido a los estados contables, sus anexos y notas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2022, 30/06/2023 y 30/06/2024. 3) Informe sobre el estado de la liquidación (Informe sobre bienes enajenados. Deudas sociales canceladas, totales y parciales y saldo adeudado). Estado de las demandas judiciales iniciadas en contra de la sociedad. 4) Consideración del balance final de liquidación cerrado al 31 de diciembre de 2024 y proyecto de distribución conforme lo establece el art. 109 de la Ley General de Sociedades. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar fehacientemente su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea, en el domicilio de calle Mendoza N° 251 de Río Cuarto (Córdoba), de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. Miguel Ángel Lunardi. Liquidador.

5 días - N° 589800 - \$ 34675 - 11/4/2025 - BOE

**CORPORACIÓN INTERCOMUNAL
PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE
DE LOS RESIDUOS DEL
ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 28/03/2025 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Abril de 2025 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio sito en Marcelo T. de Alvear N° 120, Salón Avalos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con la Sra. Presidente. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01/01/2024 y cerrado el 31/12/2024. 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Consideración de la gestión del Directorio

T. de Alvear N° 120, Salón Avalos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con la Sra. Presidente. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación exigida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01/01/2024 y cerrado el 31/12/2024. 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Consideración de la gestión del Directorio

y Comisión Fiscalizadora. 7º) Modificación del Objeto Social. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación prevista establecida en el art. 238, 2do. Párraf. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 590014 - \$ 38975 - 11/4/2025 - BOE

BIOELECTRIFY S.A.S.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Reunión de Socios - Por Acta de Órgano de Administración Nro. 20, de fecha 04/04/2025, se convoca a los accionistas de "BIOELECTRIFY S.A.S." a la Reunión de Socios, a celebrarse el día 05 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Reunión de Socios. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 6 iniciado el 01 de Agosto de 2023 y finalizado el 31 de julio de 2024 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Órgano de Administración. 4) Retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio económico N° 6 iniciado el 01 de Agosto de 2023 y finalizado el 31 de julio de 2024. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 25 de abril de 2025, a las 14.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 590097 - \$ 29075 - 11/4/2025 - BOE

**ASOCIACION DE
PRODUCTORES GANADEROS
DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO
ASOCIACIÓN CIVIL**

HUANCHILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación de Productores Ganaderos de Huanchilla y Pacheco de Melo," convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad

de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590389 - \$ 10650 - 11/4/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 30 de abril del 2025, a las 18:30 horas, en la sede social sita en calle Bonnier N° s/n, de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario 2) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 3) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 24, finalizado al 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de una junta electoral según lo establecido en el estatuto. 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido por el estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590444 - \$ 13545 - 11/4/2025 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JESUS MARIA

Convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 25 de Abril de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y eventualmente a las 21:00 horas en segundo llamado, en la Sede Social de calle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, en la cual se dará tratamiento a los siguientes temas incluidos en el ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asociados a fin de firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Estado de

Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por dos Ejercicios: Presidente, Secretario y Tesorero. Por un Ejercicio: Vocales Suplentes 1ro. y 2do. Junta Fiscalizadora: Por un Ejercicio: Tres Miembros Titulares y un Suplente. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 590482 - \$ 18759 - 10/4/2025 - BOE

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD de fecha 22.3.25, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 22.4.25, a las 13.30hs, en la sede sita en Julio A. Roca 168 Of.2, Villa Gral. Belgrano. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término legal; 3) Elección de autoridades conforme a reforma; 4) Consideración de los ejercicios contables finalizados el 31.12.2023, y 31.12.2024; 5) Consideración de la cuota social. Fdo: La CD.

1 día - N° 590657 - \$ 1870 - 10/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE ARROYO CABRAL LTDA.

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales de Arroyo Cabral Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 2025 a las 19 horas, en el Auditorio de la Cooperativa, ubicado en calle Córdoba 351, de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Destino de la cuenta Ajuste de Capital e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024 y 4) Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Sr. Juan José Peretti, Luciano Horacio Aranda, David Eduardo Scarafia y Hugo Orlando Calleri por vencimiento de mandato; c) Elección de dos miembros suplentes por tres

ejercicios en reemplazo de los Sres. Jorge Miguel Arnaudo y Gustavo Nelso Cavallo por vencimiento de mandato y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo de los Sres. Ignacio César Crespo y Mario Raul Tamagno respectivamente. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. La elección se efectuará por el sistema de lista completa de conformidad a lo previsto en el Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos vigente. Sandra del Valle Lucarelli, Secretaría - Juan José Peretti, Presidente.

2 días - N° 590489 - \$ 17110 - 10/4/2025 - BOE

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de "PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 2025 a las 9:30 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°62 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de pagos de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión del ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2025. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley N° 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la

calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 590595 - \$ 46325 - 14/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
OBRAIS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE BRINKMANN LIMITADA**

Convocatoria para realización de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Limitada: El Presidente pone a consideración del Consejo la realización de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA., el Consejo aprueba por unanimidad la realización de la misma. CONVOCATORIA: en virtud de lo establecido por el régimen legal de cooperativas Ley N°20.337, el Consejo de administración de la Cooperativas de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda Convoca a los señores Delegados con mandato vigente a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el 30 de abril de 2025 a las 19:30 hs en el Teatrillo Municipal sito en Avenida Seeber 157 de la localidad de Brinkmann Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura del acto asambleario y lectura y consideración del Orden del Día. 2) Designación por la Asamblea de dos (2) delegados presentes para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea. 3) Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta por tres (3) delegados presentes e informe de la misma sobre las credenciales de los señores delegados presentes. 4) Designación por parte de la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres (3) delegados presentes. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes al septuagésimo sexto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024; Proyecto de Distribución del Excedente e Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al septuagésimo cuarto ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración sobre el destino del Ajuste del Capital del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, debiendo resolver: a) su capitalización total y/o parcial, o b) su destino, total y/o parcial, como Ajuste de Capital Cooperativo irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51(sección 4.4.1.1. segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 7) Con-

sideración y tratamiento de la cuota capital en los servicios de Energía y telefonía, internet y televisión. Se somete a consideración de la Asamblea la autorización al Consejo de Administración para establecer una cuota mensual de aporte de capital, equivalente hasta un 2,5% del importe facturado por los servicios de energía eléctrica, telefonía, internet y televisión, a cargo de los asociados usuarios de dichos servicios. El mencionado aporte tendrá carácter de cuota de integración de capital, conforme lo previsto en la Ley de Cooperativas N.º 20.337 y en el Estatuto Social. El aporte capital tendrá como finalidad: En Energía eléctrica: inversión en la instalación de nuevas subestaciones transformadoras y la implementación de sistemas de medición inteligente, con el fin de mejorar la eficiencia y confiabilidad de la red de distribución eléctrica. En los servicios de telefonía, internet y televisión: inversión en la actualización, modernización y ampliación de los equipamientos técnicos necesarios para garantizar la calidad, estabilidad y continuidad de dichos servicios. 8) Elección por el término de tres (3) ejercicios de tres (3) consejeros Titulares por finalización de mandato. Elección por el término de un (1) ejercicio de tres (3) consejeros Suplentes por finalización de mandato. Elección por el término de un (1) ejercicio de un Síndico Suplente por finalización de mandato. Contando con puntual asistencia, saludamos atentamente. Nota: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de fijada en la Convocatoria para el inicio del acto. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores delegados Titulares y Suplentes en la sede de la cooperativa.

3 días - N° 590640 - \$ 56505 - 10/4/2025 - BOE

**CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA
ETRURIA**

Por Acta de Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 13 de mayo de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social de la institución ubicada en Av. Quaranta 1400, Etruria, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables correspondientes a los siguientes ejercicios económicos: N° 51, cerrado el 31 de diciembre de 2019; N° 52, cerrado el 31 de diciembre de 2020; N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2021; N° 54, cerrado el 31 de diciembre de 2022; N° 55, cerrado el 31

de diciembre de 2023 y N° 56, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Además, se tratan los motivos por lo que se realizaron fuera de término. 3) Reforma parcial del Estatuto vigente. 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 590678 - \$ 49088 - 16/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva de fecha 31/03/2025, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF, CUIT N° 30-71077660-8, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 19/05/2025, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Uno N° 699 de Villa Golf, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración, aprobación, rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 14/03/2023, a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por el organismo de contralor mediante resolución N° 493 "F"/2024, dictada en el expediente N° 0007-243630/2024, y su correspondiente inscripción por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. 3) Consideración, ratificación y aprobación de canje de parcelas urbanas presentado por el Río Cuarto Golf Club a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto. 4) Autorización para Incripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. LEMME CLAUDIO-Pdte-; CALLERI JUAN AGUSTÍN – Vicepdte.-; OSVALDO CARLOS CÓRDOBA –Secretario-; RIOS ANA MARÍA ELENA -Protesorera-; PANDOLFI HUGO ANTONIO - Vocal titular.

3 días - N° 590698 - \$ 22290 - 11/4/2025 - BOE

GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de ABRIL de 2025,

a las 8:00 horas en primera convocatoria y para el día 30 de ABRIL de 2025 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Ruta Nacional 19, KM 315, de la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente: 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2024, de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 29 de Agosto de 2024 y Ratificación y rectificación de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2024:: Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 590731 - \$ 42060 - 11/4/2025 - BOE

COO.SA.VIA LTDA.

VIAMONTE

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte Ltda., CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el 22/04/2025 a las 19.00 horas en Pasteur 241Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea 2º) Consideración de causas de la asamblea por dos períodos juntos y fuera de término 3º) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Memoria del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2023.

3 días - N° 590825 - \$ 14995,50 - 10/4/2025 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CRISTO REY

COLAZO

En la localidad de Colazo, departamento río Segundo, Pcia. De Córdoba, se reúnen a los 26 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 21.00 hs; el honorable Consejo de Administración del Instituto Secundario Cristo Rey de Colazo, para convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del corriente, a las veintiuna horas en la sede del Instituto adalgisa 619, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Elección de dos

miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración de Balance General cerrado el 30-11-2024, Memoria y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4-Elección de Vice -Presidente y cuatro Consejeros titulares por dos años y cinco Consejeros suplentes por un año para integrar el Consejo Directivo. 5-Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. 6- Causas por Asamblea fuera de término.No habiendo otro tema que tratar y siendo las veintitrés y quince horas, la Srita. Presidente da por finalizada la sesión.

2 días - N° 590834 - \$ 33920 - 23/4/2025 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/04/2025, a las 18 hs. en el Salón de Usos Múltiples, calle Urquiza N° 135, de la Localidad Miramar. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al sexagésimo Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración sobre destino del Ajuste del Capital del ejercicio cerrado el 31/12/2024, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial, o b) Su destino total y/o parcial, como ajuste de Capital Cooperativo irreparable, según lo dispuesto por la RT 51(sección 4.4.1.1. segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 4. Tratamiento Resolución 1097/94 INAES sobre suspensión reembolso cuotas sociales. 5. Designación de una Comisión Escriutadora. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Scubin Teresa, Vega Daniel y Marchetti Carlos, tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Croce Fabio, Trivelli Carlos y Allais Raúl, un Síndico Titular en reemplazo del Señor Michelutti Matías y Síndico Suplente en reemplazo de la Señora Carignano Viviana todos por caducar en sus mandatos.

2 días - N° 590860 - \$ 13310 - 11/4/2025 - BOE

RESERVA TAJAMAR S.A.S.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de RESERVA TAJAMAR SAS, sita en calle RIVADEO 1570, piso 3°, Ofici-

na "B" de esta Ciudad de Córdoba. De acuerdo a las disposiciones legales y el Estatuto Societario, se CONVOCA a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de esta entidad a realizar conforme las disposiciones estatutaria el día 28 del mes de abril del corriente 2025, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria (conf. art. 16º del Estatuto Social), la que se realizará en el domicilio de la calle Rivadeo 1570, piso 3º, Of. "A" de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio; 3º) Aprobación de los Balances por los ejercicios 2019 a 2023 (estado de resultado, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, memoria); aprobación de constitución de Reserva Legal y asignación de honorarios a directores. 4º) Aprobación de la designación del Administrador del emprendimiento Reserva Tajamar; 5º) Elección de los miembros del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 10º del Estatuto Societario; 6º) Modificación del apartado decimotercero del reglamento interno referido a la forma de determinación de los aportes comunes; 7º) Modificación del apartado séptimo del reglamento interno, relacionado con las mascotas; 8º) Modificación al reglamento constructivo, 9º) Modificación del artículo 8º del estatuto, respecto de los intereses por mora en el pago de los aportes, expensas y contribuciones de los propietarios, 10º) Incorporación de la urbanización vecina Villa Juana. Que a los fines de la realización de la misma a continuación se detalla la operatoria a realizar, A SABER: Los titulares de acciones que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar tal decisión al Administrador con una anticipación no menor a tres días hábiles previos a la misma, para que se los incluya dentro del libro de asistencia, debiendo comparecer a la Asamblea una hora antes para para firmar el referido libro. Con una espera de ley de quince (15) minutos se iniciará la misma en caso de tener el quorum al que refiere el art. 243 de la LGS (presencia de accionistas que representen el cincuenta y un por ciento (51 %) de las acciones con derecho a voto). En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra la Sra. Presidente y declarará abierto el acto, explicando nueva y brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. Cada asistente que quiera ejercer su derecho de opinión, deberá solicitar la palabra y le será concedida por un máximo de dos (2) minutos,

en razón de darle verdadera oportunidad a todos accionistas. Dicho plazo podrá ser prorrogado por un (1) minuto más, en virtud de la importancia de lo que se esté diciendo o a su expreso pedido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia del resultado de las votaciones ello de conformidad con la normativa vigente. Córdoba, 1 de abril de 2025.

5 días - N° 590902 - \$ 130140 - 11/4/2025 - BOE

BAJO GRANDE ASOCIACION CIVIL

BAJO CHICO BAJO GRANDE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2025 a las 17 hs. en la Iglesia Santo Domingo - Bajo Grande, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2.- Motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera de término. 3.- RATIFICAR O RECTIFICAR lo resuelto en las pasadas Asambleas Ordinarias celebradas el 13/08/2019, el 15/11/2020 y el 03/10/2022. 4.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024 respectivamente. 5.- Renovación de Autoridades. 6.- Determinación de las Cuotas Sociales. La Comisión Directiva.

3 días - N° 590968 - \$ 14976 - 10/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA HURACÁN

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Abril de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Mayo de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Italia N° 751 de la ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 90, cerrado el 30 de noviembre de 2019, Ejercicio Económico N° 91, cerrado el 30 de noviembre de 2020, Ejercicio Económico N° 92, cerrado el 30 de noviembre de 2021, Ejercicio Económico N° 93, cerrado el 30 de noviembre de 2022, Ejercicio Económico N° 94, cerrado el 30 de noviembre

de 2023 y Ejercicio Económico N° 95, cerrado el 30 de noviembre de 2024; 3) Elección de autoridades, 7 miembros titulares y 2 suplentes de la comisión directiva, que desempeñaran los siguientes cargos: presidente, secretario, tesorero y 4 vocales titulares y 2 vocales suplentes, de 2 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas, de 2 miembros titulares y 1 suplente de la junta electoral todos respectivamente en reemplazo de los que concluyen su mandato; 4) Fijar cuota social que deban pagar los asociados; 5) Motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 590983 - \$ 20505 - 11/4/2025 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 28/03/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las doce horas, en la sede de la Entidad, sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria anterior; 3) Consideración y aprobación de la memoria de presidencia, balance general del ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 al 31/12/2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Elección de autoridades para el periodo 2025 – 2027. COMISION DIRECTIVA – SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA.

3 días - N° 591036 - \$ 20580 - 10/4/2025 - BOE

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR

La Comisión Directiva de la Asociación civil IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA JESUS EL SALVADOR, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (modalidad presencial) para el día Domingo 04 de MAYO de 2025, a las 19:00 horas, en el local de la sede social sita en calle Cornelio Saavedra 2710 de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Consideración de las razones por las cuales la Asociación no realizó en término la Asamblea Generales Ordinaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/01/2025;" 3) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Pa-

trimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2025." 4) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2025." 5) "Renovación total de la Comisión Administradora por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2, Vocal Titular 3, Vocal Suplente 1, Vocal Suplente 2 y Vocal Suplente 3, cuyos mandatos vencerán el 15/07/2025." 6) "Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1, Revisor de Cuentas Titular 2 y Revisor de Cuentas Titular 3 cuyos mandatos vencerán el 15/07/2025." Córdoba, 02/04/2025.

5 días - N° 591000 - \$ 37875 - 15/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA EL DISCAPACITADO Y FAMILIA LUZ DE ESPERANZA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil para el Discapacitado y Familia LUZ DE ESPERANZA, para el día 12 de Abril de 2025 a las 18 hs. en la sede sita en calle María Andonaegui N° 4327, Bº Ramón J. Carcano, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2024. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente 3 días.

3 días - N° 591039 - \$ 10545 - 14/4/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL ODONTOLOGICA CORDOBA

La Asociación Civil Odontológica Córdoba, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2025 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en la sede social de calle San Jerónimo N° 177, Piso 2, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por

las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

1 día - N° 591042 - \$ 4305 - 10/4/2025 - BOE

GUARDERIA DON ENRIQUE BRIZIO

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de MAYO de 2025, a las 20:00 horas, a realizarse en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 591065 - \$ 9720 - 14/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO LIBERTAD

CANALS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de marzo del 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día viernes 11 de abril del 2025 a las 20 horas, en su sede social sita en Córdoba n° 162 - Canals - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de 2(dos) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto a presidente y secretario. 3) Proyecto de reforma de Estatuto Social, en su Artículo 14, en donde dice... La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de dos miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos años..., se propone reformarlo por el siguiente

texto..., La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos años... 4) Causales por las que se convoca fuera de término; 5) Consideración y ratificación/rectificación de cada uno de los puntos considerados en la asamblea General Ordinaria efectuada el día 05/04/2023. 6) Consideración de la Memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y los estados contables correspondientes al ejercicio económico n°101 cerrado el 31 de enero del 2022; al ejercicio económico n° 102 cerrado el 31 de enero del 2023, al ejercicio económico n° 103 cerrado el 31 de enero del 2024, al ejercicio económico n° 104 cerrado el 31 de enero del 2025. 7) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes todos por el término de dos años. 8) Elección para cubrir un cargo vacante por la adecuación del estatuto conforme a los art. 52 y 251 de la resolución 50/2021 y el art 172 del CCCN a tratar en el punto 3 del Orden del día a considerar en la Asamblea a la cual se convoca y por vencimiento de mandato de los miembros de la comisión revisadora de cuentas: tres miembros titulares y un suplente, todos por el término de dos años.

3 días - N° 591082 - \$ 51348 - 11/4/2025 - BOE

ECOSISTEMAS ARGENTINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2025, a las 14:30 horas, en la sede social sita en 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 591348 - \$ 7200 - 14/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO ALMIRANTE BROWN DE MALAGUEÑO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES PARA EL DIA VEINTISIETE (27) DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA

EN CALLE MENDOZA 350 DE LA LOCALIDAD DE MALAGUEÑO, PROVINCIA DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEAS AÑO 2023 Y FUERA DE TERMINO 2024. 4) APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2023 Y 2024. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS AÑOS 2023 Y 2024 E INFORMES DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 591090 - \$ 7875 - 14/4/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

MONTE BUEY

En cumplimiento de las designaciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 7 de mayo de 2025 a las 19:30 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás notas, cuadros y anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. TERCERO: Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. CUARTO: Temas Varios. Conforme a lo dispuesto por el Art. 57 del Estatuto Social, transcurridos los 60 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes.

3 días - N° 591084 - \$ 27756 - 10/4/2025 - BOE

AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR, SOCIAL Y CULTURAL BARTOLOME MITRE DE CALCHIN- ASOCIACION CIVIL

Por acta de comision directiva de fecha 25/03/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025 a las 20:00 horas. En la sede social de la asociación sita en calle calle Dean Funes 228, Localidad de Calchin, Departamento Río Segundo, Provincia

de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación del Ejercicios económico cerrado al 31/12/2024.4) Autorizados.

1 día - N° 591055 - \$ 1985 - 10/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 ARGENTINA DE KARATE DO OKINAWA
 SHORIN RYU SHIDOKAN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA N°28 DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintiún días del mes de Marzo de 2.025, en la sede social sita en calle Baracaldo 2579 Villa Cabrera, siendo las 20 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE KARATE DO OKINAWA SHORIN RYU SHIDOKAN", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Lucía Primo, D.N.I. N° 33.600.549, 2) Secretario: CINTIA ELIZABETH MIYAZATO, D.N.I. N° 27.249.013, 3) Tesorero: MARCELO SASSI DNI N° 32933448, 4) Vocal Titular: WALTER FERNANDO ADAUTO, D.N.I. N° 20.380.523, y 5) Vocal Titular: GUILLERMO CAPRA ATENA, D.N.I. N° 23.197.221; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 12, 13, 14 y 15, cerrados los 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 2025, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Baracaldo 2579 Villa Cabrera, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 12, 13, 14 y 15, cerrados los 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22hs horas del día de la fecha. Firmado: La Comision Directiva.

1 día - N° 591095 - \$ 11860 - 10/4/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL**

DEVOTO

La Comisión directiva de la Asociación Civil Cooperadora Amigos del Hospital, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril de 2025 a las 20.30 horas en su sede social sita en calle Bv. Presidente Juan Domingo Perón 200 de la localidad de Devoto (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Ratificación de Asamblea General Ordinaria celebrada el 3 de abril de 2024, 3º) Reforma integral del estatuto social, 4º) Elección de dos miembros titulares para integrar el órgano de fiscalización, 5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 2º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - N° 591207 - \$ 4650 - 10/4/2025 - BOE

**CÍRCULO REGIONAL DE MÉDICOS
 DE LAS VARILLAS**

La Comisión Directiva del Círculo Regional de Médicos de Las Varillas CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día 30/04/2025, a las 20:00hs, en la sede social de calle Bartolomé Mitre N° 445, de la ciudad de Las Varillas, Pcia. Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Renovación de las autoridades,

te al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el treinta y uno de Diciembre de 2024. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º) Elección de cinco miembros Titulares y un miembro Suplente por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 5º) Elección de un miembro Titular y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 591301 - \$ 3580 - 10/4/2025 - BOE

CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de la Asociación Centro Agropecuario Regional CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril del año 2025 a las 20:30 horas -en caso de no haber quórum, media hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, en su sede social, ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 cerrado el treinta y uno de Diciembre 2024. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4º) Elección de siete miembros Titulares y dos miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 5º) Elección de dos miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 591311 - \$ 4095 - 10/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
 BOMBEROS VOLUNTARIOS
 DE TRANSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 1) Por acta N° 375 de la comisión Directiva, de fecha 25 de marzo del 2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 12 de mayo del 2025, a las 21:30 hs., en la sede social sita en calle José Giraudo N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Renovación de las autoridades,

de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente: por dos años, en remplazo de la señora Funes Liliana del Valle; Secretario: por dos años, en remplazo del señor Negrete Gustavo Enrique; Tesorero: por dos años, en remplazo del señor Daniele Juan Jesús; Vocal Titular: por dos años, en reemplazo de la señora Erard Sonia Silvana; Vocal Suplente: por dos años, en reemplazo de la señora Sánchez Nilda Rosa; Revisor de cuenta Titular: por dos años, en reemplazo de la señora Peralta Noelia Alejandra; Revisor de cuenta Suplente: por dos años, en reemplazo del señor Barbero Jorge Omar. 4) Renovación de la Junta Electoral. (cargos que serán ocupados a partir del 9 de junio de 2025) De acuerdo con el siguiente detalle: Titulares: por dos años, en reemplazo del Sr. Moyano Miguel Ceferino y la Sra. Mantoras Selene Nicolle; Suplente: por dos años, en reemplazo de la Sra. Peralta Analía Soledad; 5) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 591630 - \$ 38100 - 11/4/2025 - BOE

MANFREY
COOPERATIVA DE TAMBEROS
DE COMERCIALIZACIÓN E
INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

FREYRE

CONVOCATORIA. MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA - Matrícula I.N.A.E.S. N° 8.521 - Manfrey Cooperativa de Tambores de Comercialización e Industrialización Limitada convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 25 de Abril del 2025, a las 19,00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutual, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGESIMO NOVENO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. 4 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares para reemplazar a los Señores ERCOLE JOSE FELIPPA, HUGO NELSO AIMAR y GUSTAVO JAVIER LONGHI cuyos mandatos finalizan. Elección de tres Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores JOSE LUIS VILSIO, OMAR DOMINGO BERNARDI y NESTOR

JOSE MANSILLA por finalización de mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo, para reemplazar a los Señores FEDERICO PABLO FELIPPA y NAZARENA DE LOURDES LIPRANDI respectivamente, que terminan sus mandatos. 5 - Autorización de ingreso de la cooperativa al régimen de oferta pública de Obligaciones Negociables y autorización para la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones y emisión de una o más series dentro del programa, con autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores y autorización de listado en los mercados autorizados, hasta el monto máximo en circulación de PESOS CUATRO MIL MILLONES (\$ 6.000.000.000) o su equivalente en otras monedas y por un plazo de 5 (cinco) años. 6 - Consideración del destino de la colocación a los fines previstos en el art. 36 de la Ley 23.576. 7 - Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de 5 años a los fines de que este determine los términos, garantías y condiciones del Programa Global y de las series que se emitan dentro del monto autorizado y contratos vinculados con la emisión, colocación, calificadoras de riesgo y agentes de revisión externa independiente, incluida la autorización para la constitución de fideicomiso para garantizar el cumplimiento de las obligaciones negociables que se emitan dentro del Programa Global de Emisión y autorización de transferencia de bienes en propiedad fiduciaria en caso que así se considere conveniente al momento de la emisión. Freyre, 28 de Marzo de 2025. DANIEL M. MUSSO Secretario. ERCOLE J. FELIPPA Presidente.

3 días - N° 591449 - \$ 69372 - 11/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SALUD
DE VIAMONTE LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte Ltda. CONVOCADA a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el 23/04/2025 a las 18.30 horas, en Pasteur 241, Viamonte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria; 2) Aplicación de Medida disciplinaria a asociada.

3 días - N° 591516 - \$ 9012 - 11/4/2025 - BOE

CIRCULO DE OF.POL.PCIA.CORDOBA

Convoca a ASAMBLEA Gral. Ordinaria, presencial primera convocatoria 16:00 Hs. Segunda convocatoria 17:00 Hs. El día 30/04/2025, en la sede cita en calle Cavendish 5858 de barrio

Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba. Orden del día 1) Lectura del acta 1332/25 de la H.C.D. disponiendo la convocatoria. 2) Designación de dos socios que suscriban el acta. 3) Lectura y aprobación o no del Balance anual finalizado el 31/01/2025. 4) Lectura y aprobación o no de Memoria Anual del ejercicio 2024/2025. 5) Lectura y aprobación o no del informe Revisora de Cuentas 6) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes para conformar el Tribunal de Disciplina. 7) Designación de 3 Miembros Titulares y 3 Suplentes para conformar H. Junta Electoral.

3 días - N° 591395 - \$ 18060 - 10/4/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
IGUALDAD

ANISACATE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2025 a las 10.30 hs. a celebrarse en la sede ubicada en calle Quito 246 Barrio Balcon de Paravachasca, Anisacate a fin de tratar el siguiente Orden del dia: 1) Designación de dos personas asociadas que suscribirán el acta de asamblea. 2) Aprobar el balance, memoria e inventario correspondiente al periodo 2024.-

3 días - N° 591513 - \$ 10716 - 11/4/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS
LA NUEVA DEL OESTE LIMITADA

LA TORDILLA

La Cooperativa de Tambores "La Nueva Del Oeste Limitada," convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/04/2025 a las 20:00 hs., en la sede social ubicada en Av. Libertador N° 295 de La Tordilla, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio económico Décimo Sexto finalizado el 31 de Diciembre 2024. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Designación de una Junta Escrutadora. 5) Elección de Dos Consejeros Titulares, en reemplazo de los Sres. Gilli Dante y Mazuchino David por finalización de sus mandatos; dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Motta Gerardo y Cipolatti Néstor, por finalización de sus mandatos. 6) Elección de un síndico titular en reemplazo de Fontana Sergio y un síndico suplente en reemplazo a Miretti Mariano, por finalización de sus mandatos.

Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. 32 Estatuto Social).

1 día - N° 591662 - \$ 8372 - 10/4/2025 - BOE

**ASOCIACION DEPORTIVO NORTE
ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Abril de 2025, a las 21.00 hs., en primer llamado y a las 21.30 hs., en segundo llamado, a realizarse en su sede social de calle Brasil esquina Méjico de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:1. Lectura de Acta de Asamblea anterior. 2. Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término para el año 2024. 3. Consideración de la Memoria 2024. 4. Consideración del Balance General cerrado al 31/12/2024, suscripto por Contador público e informe de los revisores de cuenta. 5. Aprobación de la Gestión de la comisión directiva por el ejercicio 2024. 6. Renovación y Elección de los miembros de Comisión Directiva, cuyos mandatos se encuentran vencidos, a saber: Presidente; Secretario; Tesorero; 1er, 2do, 3ro, 4to y 5to Vocal Titular; 1er y 2do vocal suplente, por el término de 2 (dos) ejercicios. 7. Elección de los miembros de Comisión revisora de cuentas. Tres (3) revisores de cuentas titular y un (1) suplente por el término de 2 (dos) ejercicios. 8. Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva. 9. Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 591796 - \$ 30660 - 14/4/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ESCUELA ITALO - ARGENTINA
DANTE ALIGHIERI DE
INTERCAMBIO CULTURAL
ARGENTINO ITALIANO**

CONVOCATORIA - "La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ESCUELA ITALO - ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto por acta de Comisión Directiva N° 817 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, CONVOCA a sus Asociados para el día martes veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, a las 19:00 horas, para la celebración de la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge, Bº Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar

el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas y Gestión de la Comisión Directiva, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro."

1 día - N° 591810 - \$ 8404 - 10/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
AGENCIA INVESTIGACIONES PRIVADAS
MARTIN GUEMES LTDA.**

Conforme a lo establecido en el Capítulo V Artículo 30º de la Ley N° 20.337 CITASE a Asamblea Anual Ordinaria. CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. FECHA: 26 de abril de 2025 - HORA: 08:00. LUGAR: Libertad 1862, Ciudad de Córdoba – CORDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas, para que firmen el Acta en representación de los señores asociados. 2) Designación de 3 (tres) Asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio (Resol. N° 578 del I.N.A.C.). 3) Lectura y consideración de la Memoria. Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes. Informe del Auditor e Informe del Síndico. Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.024. 4) Considerar la propuesta del Consejo de Administración, referido a la modalidad de integración del Capital Social, para aumentar el importe mensual de integración del capital social. 5) Considerar la propuesta del Consejo de Administración, para capitalizar los intereses devengados en este ejercicio sobre las cuotas sociales, para que sean integradas al capital social de cada asociado. 6) Considerar el proyecto del Consejo de Administración de incrementar los montos del aporte complementario de capital social de los asociados, (Resolución 349/95 del I.N.A.C.) de \$ 3.000.- a \$ 5.000.- 7) Considerar en Proyecto del Consejo de Administración de incrementar los montos del aporte voluntario, para mantenimiento de las instalaciones y patrimonio de la Cooperativa de \$ 2.500.- a \$ 4.000.- 8) Considerar la propuesta del Consejo de Administración para que pueda aumentar el importe de los anticipos de retornos que, se otorgan por mes a los asociados, conforme a la evolución del índice de inflación. 9) Considerar el proyecto del Consejo de Administración de incrementar los importes de los créditos que otorga el Fondo de Asistencia Social Solidaria. (F.A.S.S.) de \$ 50.000.- a \$ 90.000.- y de \$ 90.000.- a \$

160.000.- y también aumentar el aporte mensual del Fondo de Asistencia social Solidaria (F.A.S.S.), por afiliación de los asociados al mismo de \$ 1.000.- a \$ 2.000.- 10) Renovación de la Comisión del Fondo de Asistencia Social Solidaria (F.A.S.S.). Elección de DOS (2) asociados para integrar dicha Comisión. 11) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de TRES (3) Consejeros Titulares, TRES (3) Consejeros Suplentes. Elección de UN (1) Síndico Suplente. Córdoba, 8 de abril de 2025.-

3 días - N° 591834 - \$ 63612 - 14/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA
Y DE CONSUMO FREYRE LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril de 2025, a las 18 horas en el salón del Restaurante "La Biela" sito en Ruta Provincial N° 1 Km 63 de Freyre (Córdoba). Orden del Día: 1º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo del Resultado, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y de Auditor Externo correspondiente al 66º Ejercicio cerrado el 31/12/24. 3º Retribución del trabajo personal de consejeros en cumplimiento de la actividad institucional. 5º Autorización por un año para prestar servicios a terceros no asociados. 6º Designación de una comisión escrutadora, receptora de votos y verificadora de escrutinio y elección de a) Tres consejeros titulares por tres años, b) Cinco consejeros suplentes por un año y c) Un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. En vigencia Art. 32 del Estatuto Social. El Secretario.

1 día - N° 591838 - \$ 8324 - 10/4/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA
DE CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA, Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del 2025 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Sexagésimo

mo octavo Ejercicio (68) comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024.) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del Estatuto de la Cooperativa. 4) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos.5) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores Omar Alberto LEONE, Roberto Bautista PICCO, y Juan Joaquín LEONE por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo del señor, Walter José CENTENO, Juan Luís BORGHI y Jonathan ZUFIAURRE por terminación de mandato.6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Jorge Angel BILBAO y Adrián Javier DOMINGUEZ, por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - N° 592085 - \$ 38124 - 14/4/2025 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA 9 DE JULIO DE PASCO

Por Acta N° 86 de la Comisión Directiva, de fecha 08/04/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de MAYO de 2.025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano n° 695 de la localidad de Pasco, sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 56 y 57, cerrados el 31 de octubre de 2.023 y 2.024 respectivamente 3) Ratificación de la elección sobre renovación total de Comisión Directiva 5) Rectificación de domicilio de sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 591862 - \$ 6684 - 10/4/2025 - BOE

JOCKEY CLUB GENERAL PAZ

ESTACION GENERAL PAZ

"JOCKEY CLUB GENERAL PAZ" CUIT: 30-62279035-8 - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Salta S/N de Estación General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2)

Motivo por el que se convoca fuera de término legales, para los ejercicios que finalizan el 30 de junio de 2023 y 30 de junio 2024 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023 y Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 591867 - \$ 33820 - 16/4/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Ley Provincial N° 7528/8429 - Gral. J. B. Bustos N° 470 - Bº Cofico - Córdoba - Te/Fax 0351 4733158/4715988 - colegio@colkyfcba.com.ar - La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a Delegados/as de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 2025 a las 09.30hs. en la calle Lima 1351, Bº Gral Paz, de esta Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de las Memorias, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 37 del 1º de Enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024. Junta de Gobierno.

3 días - N° 591924 - \$ 25332 - 14/4/2025 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJOS Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN ROQUE DE VILLA DEL LAGO

EL Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2025, a las 9,00 hs AM en la sede sita en calle EDISON 1011, Villa del lago, Ciudad de Villa Carlos Paz. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:1-Designacion de dos asambleístas para Firmar el Acta en conjunto con el PRESIDENTE y SECRETARIO. -2-Exposicion de los motivos por los cuales la Asamblea fue presentada fuera de término. -3- Lectura y consideración de la memoria, Balance General, estado de resultados e informes del síndico y auditor, correspondiente al ejercicio N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al ejercicio N°64 finalizado el 31 de diciembre 2024. 4- Elección de tres (3) miembros asociados para formar

la comisión Receptora y Escrutadora de votos en el caso de haber más de una lista. 5- RE-NOVACION DE AUTORIDADES. -a)Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de (3) ejercicios por finalización de mandato de los señores: Miguel La Casa, Dino Casas y Paola Bornancini b) Elección de un (1) Consejero Titular por el término de dos (2) ejercicios por la renuncia del Sr Leonardo Madi, c) Elección de tres Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio por finalización de mandato, d) Elección de un (1) Síndico Titular por el término de tres (3) ejercicios por finalización de mandato e) Elección de un (1) Sindico Suplente por el término de un (1) ejercicio por finalización de mandato. ARTICULO 32 del ESTATUTO: "Las Asambleas se realizarán Válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del padrón de los socios. La Asamblea comenzara una hora después del horario de convocatoria con los Socios que estén presentes, no pueden ingresar nadie más al recinto luego de iniciada."

1 día - N° 591750 - s/c - 10/4/2025 - BOE

INSTITUTO ARGENTINO DE ANALISIS FISCAL (IARAF)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), CONVOCA a sus Asociados para el día veintiocho (28) de Abril de 2025, a las 17:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle Paloma N° 715, piso 4, departamento C, torre/local 2, Barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asociados para suscribir el Acta, 2) Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2024, 3) Otorgamiento de autorizaciones

1 día - N° 592179 - \$ 6388 - 10/4/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 123 de fecha 06/03/2025, la Asociación Civil GRUPO TALLER DE TEATRO COSQUÍN convoca a Asamblea Extraordinaria de carácter presencial, para el día martes 29 de Abril de 2025 a las 20 hs en el domicilio de calle Pedro Ortiz 779, de la

ciudad de Cosquín para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea se realiza en un domicilio distinto de la Sede Social. 3) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años. 4) Designación de la Junta Electoral integrada por 2 miembros titulares y un miembro suplente por el término de 2 años, conforme artículo 31 del Estatuto.

1 día - N° 591957 - \$ 7284 - 10/4/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LAS VARILLAS - En la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, a 27 días del mes de septiembre de 2024, SANATORIO POLICLINICO S.A. CUIT: 30-54584471-7, con sede social en calle Doctor Manuel Belgrano N° 138 de la ciudad de Las Varillas, representado en este acto por su presidente el Sr. Hugo Adolfo LUPI, argentino, D.N.I. N° 6.447.715, con domicilio real en calle Avellaneda N° 335 de la localidad de Las Varillas, inscripta en Inspección de Sociedades Jurídicas bajo la Matrícula 917-A de fecha 28/07/1999; vende libre de gravámenes a FARMA PLUS S.R.L., CUIT: 30-66941453-2 con sede legal en calle Mendoza 1190 de la ciudad de Villa María; inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y disoluciones bajo el número 1856 folio 6618 tomo 27 del 21/10/1997 y modificaciones bajo el número 718 folio 2530 tomo 11 de fecha 14/05/1998, bajo la Matrícula 10586-B de fecha 25/02/2008, bajo la Matrícula 10586-B 1 de fecha 19/06/2013 y bajo la Matrícula 10586-B2 de fecha 03/06/2022, FONDO DE COMERCIO, de FARMACIA VIVENZA de Sanatorio Policlínico S.A., ubicada en calle Carlos Pellegrini 132 de la ciudad de Las Varillas (Cba.). Oposiciones: Cr. Oscar Damián, General Paz 287 P.A. Villa María (Cba.).

5 días - N° 589613 - \$ 25500 - 10/4/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - Cumplimentando con el art 2 de la Ley 11867, la Sra. MONROY LAURA FABIANA, DNI N°18.446.874, domiciliada en calle Noruega N°2284 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Prov. de Córdoba, transfiere libre de deudas y gravámenes, a la Sra. REYNA ANA GABRIELA, DNI N°38.001.138, domiciliada en calle Paul Verlaine N°581, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Prov. de Córdoba, el 100%

del fondo de comercio, que gira bajo el nombre "Autoservicio La Avenida," sito en calle Honduras esquina Juncal de la ciudad de Villa Carlos Paz, dedicado a la venta y comercialización de productos de panadería, verdulería y despensa. Oposiciones dentro del término de ley 11867 en el Estudio Jurídico de la Dra. Arias Andrea Ayelen, MP 1-40543, sito en calle Lisandro de la Torre 99 Local 9 de la ciudad de Villa Carlos Paz.

5 días - N° 590944 - \$ 16675 - 15/4/2025 - BOE

EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N° 11.867, se hace saber que SANDRA ANDREA REYES, D.N.I. N° 22.566.420, CUIT N° 27-22.566.420-5, nacida el día 29 de marzo de 1972, de profesión farmacéutico, de estado civil casada, quien fija domicilio a todos los efectos legales en calle Los Tilos N° 1536 Barrio El Talar de la Localidad de Mendiolaza, de la Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "REYES DE RIVERO," sita en calle Av. Roque Sáenz Peña N° 364, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Código Postal N° 5105, a favor de SANRAGUS S.A., CUIT N° 33-71785261-9, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 33833-A. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N° 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 591458 - \$ 36500 - 15/4/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LA NIBI S.A.

Por asamblea general extraordinaria autoconvocada del 09/03/2023, se resolvió AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL mediante la capitalización de los "aportes irrevocables" realizados por los accionistas durante el ejercicio irregular cerrado al 31 de agosto de 2023, hasta la suma de \$29.910.840.- en las siguientes cantidades: Juan Martín Buteler: \$ 4.486.626; Bibiana Beatriz Ramonda: \$ 13.459.878, Agustín Buteler \$ 2.991.084; Facundo Buteler \$ 2.991.084; Martina Buteler \$ 2.991.084 y Guillermrina Buteler la suma de \$ 2.991.084, elevándose el capital a \$30.410.840. El aumento se realizó mediante la emisión de 29.910.840 acciones de \$1,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B," con derecho a un voto por acción. Se modificó el artículo quinto del estatuto social: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Treinta millones cuatrocientos diez mil ochocientos cuarenta (\$30.410.840), represen-

tado por Treinta millones cuatrocientos diez mil ochocientos cuarenta (30.410.840) acciones, de pesos UNO (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.-

1 día - N° 587119 - \$ 6065 - 10/4/2025 - BOE

JD.CIRO S.A.S.

VILLA GIARDINO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de febrero de 2025, se reúnen; 1) CLAUDIO GUSTAVO SOSA, D.N.I. N° 26.678.266, CUIT / CUIL N° 20-26678266-8, nacido el día 05/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Panadero/A (Dueño/A), con domicilio real en Calle Poeta Lugones 12, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA ALEJANDRA VIÑAS, D.N.I. N° 26.279.068, CUIT / CUIL N° 27-26279068-7, nacido el día 27/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Panadero/A, con domicilio real en Calle Poeta Lugones 12, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien(es) resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada JD.CIRO S.A.S., con sede social en Calle La Granja 255, barrio La Cañada, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (\$.584892.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (\$.5848.92) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CLAUDIO GUSTAVO SOSA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Seis (\$.292446) 2) MARIA ALEJANDRA VIÑAS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Seis (\$.292446)

(\$.292446) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "JD.CIRO S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializadas editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (\$.584892.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa Y Dos Céntimos (\$.5848.92) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA ALEJANDRA VIÑAS D.N.I. N° 26.279.068 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o cole-

giada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CLAUDIO GUSTAVO SOSA D.N.I. N° 26.678.266 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARIA ALEJANDRA VIÑAS D.N.I. N° 26.279.068, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en

su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as.

ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN

ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, MARIA ALEJANDRA VIÑAS, con domicilio especial en Calle La Granja 255, barrio Balcon De Punilla, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, CLAUDIO GUSTAVO SOSA, con domicilio especial en Calle La Granja 255, barrio Balcon De Punilla, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante MARIA ALEJANDRA VIÑAS, con domicilio especial en Calle La Granja 255, barrio Balcon De Punilla, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARIA ALEJANDRA VIÑAS, D.N.I. N° 26.279.068, CUIT/CUIL N° 27-26279068-7, con domicilio legal constituido en Calle La Granja 255, barrio La Cañada, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos,

aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 590026 - \$ 63745 - 10/4/2025 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A.

Modificación de estatuto social – Aumento del capital social - Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3, de fecha 04/02/2025, se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes modificar el artículo quinto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO QUINTO: 1. Las acciones de clase “A” están destinadas exclusivamente a ser de propiedad de quienes resulten titulares de los lotes que conforman la Urbanización Residencial Nobu Town Etapa 1, y se designan conforme Plano de Mensura y Loteo confeccionado por Ingeniero Agrimensor Hernán R. Hoyos M.P. 1454/1, visado por la Dirección de Catastro Municipal – Departamento de Mensuras (Exclusivamente para Art. 147 – Ord. 12729/17) – Anteproyecto de Urbanización, con fecha 2 de Diciembre de 2019, Expte. 06829115167/3; de la siguiente manera: de la manzana 117, los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28; de la manzana 119, los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28; de la manzana 121, los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30; de la manzana 122, los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30; de la manzana 123, los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30; de la manzana 125, los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30. Corresponden dos (2) acciones de la clase “A” a cada titular de los lotes detallados precedentemente, con excepción de los lotes 1 y 28 de la manzana 117, y los lotes 1 y 28 de la manzana 119, respecto de los cuales incumbirán cuatro (4) acciones de la clase “A” a cada titular.- 2. Por su parte, las acciones clase “B” están destinadas exclusivamente a ser de propiedad de quienes resulten titulares de los lotes que conforman la Urbanización Residencial Nobu Town Etapa 1, y se designan conforme Plano de Mensura y Loteo confeccionado por Ingeniero Agrimensor Hernán R. Hoyos M.P. 1454/1, visado por la Dirección de Catastro Municipal – Departamento de Mensuras (Exclusivamente para Art. 147 – Ord. 12729/17) – Anteproyecto de Ur-

banización, con fecha 2 de Diciembre de 2019, Expte. 06829115167/3; de la siguiente manera: manzana 114 lote 1; manzana 115 lote 1; manzana 120 lote 1; manzana 124 lote 1; manzana 128 lote 1; y manzana 129 lote 1. Correspondrán diez (10) acciones de la clase “B” a cada titular de los lotes señalados anteriormente. 3. Las acciones clase “C” no se hallan afectadas o relacionadas con lotes ni con unidad de vivienda alguna, ni deben abonar cuotas de ninguna especie.- 4. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo propietario por cada una de ellas; si el lote pertenece a dos o más personas, o en caso de fallecimiento del propietario, los condóminos y los herederos respectivamente, deberán unificar representación, debiendo acreditar adecuada y fehacientemente personería y comunicar al Directorio en ejercicio, el nombre, apellido y número de documento de identidad de la persona que ejercerá la representación de la/s acción/es. En caso de unión y/o unión para posterior subdivisión de lotes, no se reducirá ni aumentará el capital social, debiendo en todos los casos la suma de las acciones de los lotes originarios, ser igual a la suma de las acciones de los lotes resultantes.” Por la misma asamblea se decidió por unanimidad de los accionistas presentes el aumento del capital social en la suma de \$8.000, elevándose del monto de \$1.000.000 al importe de \$1.008.000, emitiéndose 8 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” con derecho a 1 voto por acción, de \$1.000 valor nominal cada una, que llevan los números y son inescindibles con los lotes según el siguiente detalle: (i) números 1001 y 1002, con el lote 1 de la manzana 117; (ii) números 1003 y 1004, con el lote 28 de la manzana 117; (iii) números 1005 y 1006, con el lote 28 de la manzana 119; y (iv) números 1007 y 1008, con el lote 1 de la manzana 119. En la misma asamblea se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes modificar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO CUARTO: El capital Social se fija en la suma de pesos un millón ocho mil (\$1.008.000), representado en: a) cuatrocientas veinte (420) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A”, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una; b) sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B”, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una; y c) quinientas veintiocho (528) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “C”, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una. En caso de aumento de capital

y emisión de nuevas acciones se conservará la proporción de las respectivas tenencias accionarias, de modo tal que a cada propietario de lote dentro de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A., le corresponderá la misma cantidad de acciones”

1 día - Nº 590577 - \$ 25940 - 10/4/2025 - BOE

BARATEC SOI AR S.A.

AI MAFIUFRTF

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2022, se resolvió por el término de tres ejercicios económicos, la elección del Sr. Sebastián del Mar Barattero DNI 36.776.215 como Presidente, al sr. Julian Emilio Barattero DNI 37.286.973 como vicepresidente, al sr. Ricardo Fabian Barattero DNI 16.542.057, a la sra. Ana Gisela Kolomi DNI 17.959.539 como directores titulares y al sr. Sebastián Alfredo Ericsson DNI 25.081.209 como director suplente.

1 día - N° 591033 - \$ 1540 - 10/4/2025 - BOE

MCN S.R.L.

SAN FRANCISCO

A través del Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de marzo de 2025, se ratificó y rectificó el Acta de Reunión de Socios de fecha 06 de enero de 2025 (publicada en Edicto N° 576810 de fecha 15/01/2025) en virtud de que en la misma se incurrió en un error involuntario de tipeo, en tanto que en la resolución del tratamiento del primer punto del orden del día se consignó: “... Luego de un intercambio de opiniones se RESUELVE por unanimidad: a) Aceptar la propuesta de la Sra. Marisa Lorena BARONE de ceder y transferir el cien por ciento (100%) de su participación en “MCN S.R.L.” que incluye ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una; en la siguiente proporción: 1) La Sra. Marisa Lorena BARONE adquiere cien (100) cuotas sociales; 2) El Sr. Gabriel Héctor TOLEDO adquiere sesenta y seis (66) cuotas sociales...”, cuando en realidad debió decir: “... Luego de un intercambio de opiniones se RESUELVE por unanimidad: a) Aceptar la propuesta de la Sra. Marisa Lorena BARONE de ceder y transferir el cien por ciento (100%) de su participación en “MCN S.R.L.” que incluye ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una; en la siguiente proporción: 1) La Sra. Natalia Alejandra BARONE adquiere cien (100) cuotas sociales; 2) El Sr. Gabriel Héctor TOLEDO adquiere sesenta y seis (66) cuotas

sociales...,” ello en virtud de que la cesión de las cien (100) cuotas, se efectuó a favor de Natalia Alejandra Barone. Sin perjuicio de dicha corrección, se ratificaron de manera íntegra el resto de decisiones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 06/01/2025.

1 día - Nº 591198 - \$ 7070 - 10/4/2025 - BOE

**INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE
CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria nº 38, celebrada con fecha 06/05/2014, en la sede social, por los Sres. Socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA CUIT Nº 30-59627032-4, han resuelto por unanimidad lo siguiente, 1) Designar a los siguientes Directores Titulares: Sr. Mino Francisco Moretti DNI 13.374.645, CUIT 20-13374645-6, Sr. Juan Rivero DNI 22.371.526, CUIT 20-22371526-6, Sr. Gustavo Alberto Matach, DNI 23.042.151, CUIT 20-23042151-0 y Sr. Lucas Vilarrona, DNI 20.997.078, CUIT 2020997078-4, como Directores Suplentes a los Sres. Walter Ernesto Sanchez, DNI 17.001.607, CUIT 2017001607-7, Sr. Luis Rodolfo Laje, DNI 6.479.207, CUIT 20-06479207-6, Sr. Ángel María Acuña Sánchez, DNI 92.196.329, CUIT 20-92196329-8 y Sr. Natalio Oscar Abelardo Baittein, DNI 6.255.159, CUIT 20-06255159-4.- Que por acta de Directorio nº 174 de fecha 06/05/2014, se designan y distribuyen los cargos de la siguiente forma; se designa como Presidente al Sr. Mino Francisco Moretti, DNI 13.374.645, CUIT 20-13374645-6, como Vicepresidente al Sr. Juan Rivero, DNI 22.371.526, CUIT 20-22371526-6, como Director Titular de la clase A al Sr. Gustavo Alberto Matach, DNI 23.042.151, CUIT 20-23042151-0, como Director Titular de la clase B al Sr. Lucas Vilarrodon, DNI 20.997.078, CUIT 2020997078-4, como Director Suplente de la clase A a los Sres. Walter Ernesto Sánchez, DNI 17.001.607, CUIT 2017001607-7, Sr. Luis Rodolfo Laje, DNI 6.479.207, CUIT 20-06479207-6, Sr. Ángel María Acuña Sánchez DNI 92.196.329, CUIT 20-92196329-8 y como Director Suplente de la clase B al Sr. Natalio Oscar Abelardo Bainstein, DNI 6.255.159, CUIT 20-06255159-4.- Que por Acta de Asamblea Ordinaria nº 41 de fecha 10/05/2017, celebrada en la sede social, por los Sres. Socios de que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA CUIT Nº 30-59627032-4, han resuelto por unanimidad lo siguiente; 1) Designar como Directores Titulares: clase A Mino Francisco Moretti DNI Nº 13.374.645 CUIT 20-

13374645-6, Ángel María Acuña Sanchez DNI N° 92.196.329 CUIT 20-92196329-8, Gustavo Alberto Matach DNI N° 23.042.151 CUIT 20-23042151-0, y clase B Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT 20-20997078-4 y como Directores Suplentes clase A Walter Ernesto Sanchez DNI N° 17.001.607 CUIT 20-17001607-7, Iván Saúl DNI N° 29.965.777 CUIT 23-29965777-9, Lorena Cecilia Roganti DNI N° 28.980.872 CUIT 27-28980872-3 y clase B Marcos Bonatti DNI N° 26.265.135 CUIT 20-26265135-6, todos por el término de 3 (tres) ejercicios, venciendo el mandato el 31 de Diciembre de 2019. - Que por acta de Directorio n° 192 de fecha 10/05/2017, se designan y distribuyen los cargos de la siguiente forma, PRESIDENTE al Sr. Mino Francisco Moretti DNI N° 13.374.645 CUIT 20-13374645-6, como VICEPRESIDENTE al Sr. Ángel María Acuña Sanchez DNI N° 92.196.329 CUIT 20-92196329-8, como director titular clase A al Sr. Gustavo Alberto Matach DNI N° 23.042.151 CUIT 20-23042151-0, como director titular clase B al Sr. Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT 20-20997078-4 y como Directores Suplentes por la clase A al Sr. Walter Ernesto Sanchez DNI N° 17.001.607 CUIT 20-17001607-7, Iván Saúl DNI N° 29.965.777 CUIT 23-29965777-9 y Lorena Cecilia Roganti DNI N° 28.980.872 CUIT 27-28980872-3 y al Sr. Marcos Bonatti DNI N° 26.265.135 CUIT 20-26265135-6 como Director Suplente clase B. - Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 44 de fecha 04/02/2020, reunidos en la sede social, por Sres. Socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA CUIT N° 30-59627032-4, decidieron por unanimidad lo siguiente; 1) Designar como Directores Titulares clase A a los Sres. Mino Francisco Moretti DNI N° 13.374.645 CUIT 20-13374645-6, Iván Saúl DNI N° 29.965.777 CUIT 23-29965777-9, Lorena Cecilia Roganti DNI N° 28.980.872 CUIT 27-28980872-3 y clase B Hugo Sudria DNI N° 18.176.069 CUIT 23-18176069-9, y como Directores Suplentes clase A a los Sres. Ángel María Acuña Sanchez DNI N° 92.196.329 CUIT 20-92196329-8, Javier Vicente Vargas DNI N° 24.368.207 CUIT 20-24368207-0, Luis Rodolfo Laje Poviña DNI N° 6.479.207 CUIT 20-06479207-6, y clase B Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT 20-20997078-4 todos por el término de 3 (tres) ejercicios, venciendo el mandato el 31 de Diciembre de 2022. Por Acta de Directorio n° 206 de fecha 04/02/2020 se designan y distribuyen los cargos de la siguiente forma como PRESIDENTE al Sr. Mino Francisco Moretti, DNI N° 13.374.645 CUIT 20-13374645-6, como VICEPRESIDENTE al Sr. Iván Saúl DNI N° 29.965.777 CUIT 23-29965777-9.

9 y como Director titular clase A a la Sra. Lorena Cecilia Roganti DNI N° 28.980.872 CUIT 27-28980872-3 y clase B al Sr. Hugo Sudria DNI N° 18.176.069 CUIT 23.18176069-9. Por parte de los Directores Suplentes, Sres. Ángel María Acuña Sánchez DNI N° 92.196.329 CUIT 20-92196329-8, Javier Vicente Vargas DNI N° 24.368.207 CUIT 20-24368207-0, y Luis Rodolfo Laje Poviña DNI N° 6.479.207 CUIT 20-06479207-6 por la clase A y, Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT 20-20997078-4, por la clase B.- Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime n° 46, celebrada con fecha 25/10/2024, en la sede social, por los Sres. Socios que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA CUIT N° 30-59627032-4, han resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) RATIFICAR en todos sus términos contenido y alcance Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 06/05/2014, en la que se decidió designar a los siguientes Directores Titulares: Sr. Mino Francisco Moretti DNI 13.374.645, CUIT 20-13374645-6, Sr. Juan Rivero DNI 22.371.526, CUIT 20-22371526-6, Sr. Gustavo Alberto Matach, DNI 23.042.151, CUIT 20-23042151-0 y Sr. Lucas Vilarrona, DNI 20.997.078, CUIT 2020997078-4, como Directores Suplentes a los Sres. Walter Ernesto Sanchez, DNI 17.001.607, CUIT 2017001607-7, Sr. Luis Rodolfo Laje, DNI 6.479.207, CUIT 20-06479207-6, Sr. Ángel María Acuña Sánchez, DNI 92.196.329, CUIT 20-92196329-8 y Sr. Natalio Oscar Abelardo Baintein, DNI 6.255.159, CUIT 20-06255159-4. 2) RATIFICAR en todos sus términos contenido y alcance Acta de Directorio n° 174 de fecha 06/05/2014, en donde se designan y distribuyen los cargos de la siguiente forma; Presidente Sr. Mino Francisco Moretti, DNI 13.374.645, CUIT 20-13374645-6, como Vicepresidente Sr. Juan Rivero, DNI 22.371.526, CUIT 20-22371526-6, como Director Titular de la clase A Sr. Gustavo Alberto Matach, DNI 23.042.151, CUIT 20-23042151-0, como Director Titular de la clase B Lucas Vilarrodon, DNI 20.997.078, CUIT 2020997078-4, como Director Suplente de la clase A a los Walter Ernesto Sánchez, DNI 17.001.607, CUIT 2017001607-7, Luis Rodolfo Laje Poviña, DNI 6.479.207, CUIT 20-06479207-6, y Ángel María Acuña Sánchez DNI 92.196.329, CUIT 20-92196329-8 y como Director Suplente de la clase B Natalio Oscar Abelardo Baintein, DNI 6.255.159, CUIT 20-06255159-4. 3) RATIFICAR en todos sus términos contenido y alcance Acta de Asamblea Ordinaria n° 41 de 10/05/2017, en donde se resolvió lo siguiente, designar como Directores Titulares clase A Mino Francisco Moretti DNI N° 13.374.645, CUIT 20-

13374645-6, Ángel María Acuña Sanchez DNI N° 92.196.329 CUIT 20-92196329-8, Gustavo Alberto Matach DNI N° 23.042.151 CUIT 20-23042151-0, y clase B Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT 20-20997078-4 y como Directores Suplentes clase A Walter Ernesto Sánchez DNI N° 17.001.607 CUIT 20-17001607-7, Ivan Saúl DNI N° 29.965.777 CUIT 23-29965777-9, Lorena Cecilia Roganti DNI N° 28.980.872 CUIT 27-28980872-3 y clase B Marcos Bonatti DNI N° 26.265.135 CUIT 20-26265135-6, todos por el término de 3 (tres) ejercicios, venciendo el mandato el 31 de Diciembre de 2019. 4) RATIFICAR en todos sus términos contenido y alcance Acta de Directorio n° 192 de 10/05/2017, en donde se designan y distribuyen los cargos de la siguiente forma, PRESIDENTE Mino Francisco Moretti DNI N° 13.374.645 CUIT 20-13374645-6, como VICEPRESIDENTE Ángel María Acuña Sanchez DNI N° 92.196.329 CUIT 20-92196329-8, como director titular clase A Gustavo Alberto Matach DNI N° 23.042.151 CUIT 20-23042151-0, como director titular clase B Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT 20-20997078-4 y como Directores Suplentes por la clase A Walter Ernesto Sanchez DNI N° 17.001.607 CUIT 20-17001607-7, Iván Saúl DNI N° 29.965.777 CUIT 23-29965777-9 y Lorena Cecilia Roganti DNI N° 28.980.872 CUIT 27-28980872-3 y Sr. Marcos Bonatti DNI N° 26.265.135 CUIT 20-26265135-6 como Director Suplente clase B. 5) RATIFICAR en todos sus términos contenido y alcance Acta de Asamblea Ordinaria n° 44 de fecha 04/02/2020, en donde se resolvió lo siguiente designar como Directores Titulares clase A a los Sres. Mino Francisco Moretti DNI N° 13.374.645 CUIT 20-13374645-6, Iván Saúl DNI N° 29.965.777 CUIT 23-29965777-9, Lorena Cecilia Roganti DNI N° 28.980.872 CUIT 27-28980872-3 y clase B Hugo Sudria DNI N° 18.176.069 CUIT 23-18176069-9, y como Directores Suplentes clase A a los Sres. Ángel María Acuña Sanchez DNI N° 92.196.329 CUIT 20-92196329-8, Javier Vicente Vargas DNI N° 24.368.207 CUIT 20-24368207-0, Luis Rodolfo Laje Poviña DNI N° 6.479.207 CUIT 20-06479207-6, y clase B, Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT 20-20997078-4 todos por el término de 3 (tres) ejercicios, venciendo el mandato el 31 de Diciembre de 2022. 6) RATIFICAR en todos sus términos contenido y alcance Acta de Directorio n° 206 de 04/02/2020 en donde se designan y distribuyen los cargos de la siguiente forma como PRESIDENTE Mino Francisco Moretti, DNI N° 13.374.645 CUIT 20-13374645-6, como VICEPRESIDENTE Iván Saul DNI N° 29.965.777 CUIT 23-29965777-9 y como Director titular clase A Lorena Cecilia Roganti DNI N° 28.980.872

CUIT 27-28980872-3 y clase B Hugo Sudria DNI N° 18.176.069 CUIT 23-18176069-9. Por parte de los Directores Suplentes, Sres. Ángel María Acuña Sánchez DNI N° 92.196.329 CUIT 20-92196329-8, Javier Vicente Vargas DNI N° 24.368.207 CUIT 20-24368207-0, y Luis Rodolfo Laje Poviña DNI N° 6.479.207 CUIT 20-06479207-6 por la clase A y, Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT 20-20997078-4, por la clase B; y 7) ELECCION DE AUTORIDADES, como Directores Titulares clase A los Sres. Mino Francisco Moretti DNI N° 13.374.645 CUIT N° 20-13374645-6, Ivan Saul DNI N° 29.965.777 CUIT N° 23-29965777-9, Lorena Cecilia Roganti DNI N° 28.980.872 CUIT N° 27-28980872-3, y clase B Angel María Acuña Sánchez DNI N° 92.196.329 CUIT N° 20-92196329-8, como Directores Suplentes clase A los Sres. Vicente Javier Vargas DNI N° 24.368.207 CUIT N° 20-24368207-0, Luis Rodolfo Laje Poviña DNI N° 6.479.207 CUIT N° 20-06479207-6,y clase B Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT N° 20-20997078-4, acto seguido se procede a la distribución de cargos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera, Mino Francisco Moretti, DNI N° 13.374.645 CUIT N° 20-13374645-6 como PRESIDENTE de la sociedad, Iván Saúl DNI N° 29.965.777 CUIT N° 23-29965777-9 como VICEPRESIDENTE, Roganti Lorena Cecilia DNI N° 28.980.872 CUIT N° 27-28980872-3, como DIRECTORA TITULAR clase A, Ángel María Acuña Sánchez, DNI N° 92.196.329 CUIT N° 20-92196329-8, como DIRECTOR TITULAR clase B, Sres. Vicente Javier Vargas DNI N° 24.368.207 CUIT N° 20-24368207-0 B y Luis Rodolfo Laje Poviña DNI N° 6.479.207 CUIT N° 20-06479207-6, como DIRECTORES SUPLENTEs clase A, y Lucas Vilarrodon DNI N° 20.997.078 CUIT N° 20-20997078-4, como DIRECTOR SUPLENTE clase B todos con todas las facultades que corresponden según contrato social por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 591153 - \$ 57695 - 10/4/2025 - BOE

BEEAI S.A.

Edicto Rectificativo del B.O. del 7/04/2025 Aviso N° 589976 - Por medio del presente se rectifica aviso n° 589976 publicado el 7/04/2025. En donde dice: "2) Pablo Alberto LUPARELLO, D.N.I. N° 25.368.271, CUIT/CUIL 20-25368271-0, argentino, nacido el 01/10/1976, de 48 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Elisa Luciana Gottero, de sexo masculino, con domicilio en calle Sold H. Giraudo 829, localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Mi-

guel Francisco LECUONA, D.N.I Nº 21.745.966, CUIT/CUIL 20-21745966-5, argentino, nacido el 16/02/1971, de 54 años de edad, de estado civil divorciado, de sexo masculino, con domicilio en calle Boyle 6130, Piso 2, Departamento "C", Torre 1, Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y 4) Franco Alberto DELL ANA, D.N.I Nº 25.953.784, CUIT/CUIL 20-25953784-4, argentino, nacido el 08/08/1977, de 47 años de edad, de estado civil soltero, de sexo masculino, con domicilio en calle Laprida 733, Centro, localidad de Alicia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina"; debe decir: "2) Pablo Alberto LUPARELLO, D.N.I. Nº 25.368.271, CUIT/CUIL 20-25368271-0, argentino, nacido el 01/10/1976, de 48 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Elisa Luciana Gottero, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sold H. Giraudo 829, localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Miguel Francisco LECUONA, D.N.I Nº 21.745.966, CUIT/CUIL 20-21745966-5, argentino, nacido el 16/02/1971, de 54 años de edad, de estado civil divorciado, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Boyle 6130, Piso 2, Departamento "C", Torre 1, Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y 4) Franco Alberto DELL ANA, D.N.I Nº 25.953.784, CUIT/CUIL 20-25953784-4, argentino, nacido el 08/08/1977, de 47 años de edad, de estado civil soltero, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Laprida 733, Centro, localidad de Alicia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina." En donde dice, "1) Germán Daniel DESTEFANIS, suscribe la cantidad de veintiún millones de acciones (21.000.000)" debe decir: "1) Germán Daniel DESTEFANIS, suscribe la cantidad de veintiún millones de acciones (21.000.000)". En lo demás se ratifica la referida publicación.

1 día - N° 591254 - \$ 11790 - 10/4/2025 - BOE

CASA MIOLANO S.A.

CORONEL MOLDES

TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA - ART. 10 Y ART. 77 LEY 19.550 - FECHA DEL INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN: 31 días de Marzo de 2025. DENOMINACIÓN SOCIAL ANTERIOR: "CASA MIOLANO S.A." NUEVA DENOMINACIÓN SOCIAL ADOPTADA: "MIO LAND S.A.S." No se retiran ni se incorporan accionistas. 1. ACCIONISTAS: Alberto Washington

MIOLANO, argentino, nacido el 31/10/1946, comerciante, casado en primeras nupcias con María Enriqueta Catalina Lando, domiciliado en calle Sarmiento Nº 343 de la ciudad de Coronel Moldes (Cba), DNI Nº 7.991.746, CUIT Nº 20-07991746-0; María Enriqueta Catalina LANDO, argentina, nacida el 05/12/1948, comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Washington Miolano, domiciliada en calle Sarmiento Nº 343 de la ciudad de Coronel Moldes (Cba), DNI Nº 5.816.182, CUIT 27-05816182-4 y Fernando Alberto MIOLANO, argentino, nacido el 21/12/1975, médico, soltero, domiciliado en calle Catamarca Nº 1194, piso 7º "A" de la ciudad de Córdoba, DNI Nº 24.975.422, CUIT Nº 20-24975422-7; 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31 días de Marzo de 2025. 3.-DENOMINACION SOCIAL ADOPTADA: "MIO LAND S.A.S."- 4. SEDE SOCIAL: calle Jerónimo Luis de Cabrera Nº 228 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Industrialización, Explotación integral y administración de establecimientos dedicados en forma mayorista y/o minorista, a la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos de los rubros de librería, papelería, juguetería, bicicleteería, motocicletas, bazar, zapatería, artículos del hogar y mueblería. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización, mantenimiento y transformación de los productos comprendidos en los rubros mencionados. Para la realización de su objetivo la empresa podrá realizar actividades: a) inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos; b) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrecen, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera licita, excluidas las previstas por la Ley 21526; c) Mandatarias: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no

sean prohibidos por las leyes, o este esta-tuto; d) Alquileres: alquileres en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendado o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6.-PLAZO DURACIÓN: El plazo de duración se fija en noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Córdoba. 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de \$ 6.132.000 representado por 12 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de \$ 511.000 cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle: Alberto Washington MIOLANO suscribe la cantidad de 1 acción ordinaria por valor nominal de \$ 511.000, María Enriqueta Catalina LANDO suscribe la cantidad de 1 acción ordinaria por valor nominal de \$ 511.000, y Fernando Alberto MIOLANO suscribe la cantidad de 10 acciones ordinarias por valor nominal de \$ 5.110.000. Los montos suscriptos se integran con parte de las Cuentas del Patrimonio Neto contenidas en el Balance Especial de Transformación cerrado al 15 de Marzo de 2025. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: La administración estará a cargo del señor Fernando Alberto MIOLANO, DNI Nº 24.975.422, CUIT Nº 20-24975422-7. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por decisión del Órgano de Gobierno en las condiciones establecidas por el artículo 49 tercer párrafo de la Ley 27.349. En este mismo acto se designa al Sr. Alberto Washington MIOLANO, DNI Nº 7.991.746, CUIT Nº 20-07991746-0 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. b) REPRESENTACIÓN: La Representación y Uso de la firma social estará a cargo del Sr. Fernando Alberto MIOLANO, DNI Nº 24.975.422, CUIT Nº 20-24975422-7, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la Reunión de Socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por decisión del Órgano de Gobierno en las condiciones establecidas por el artículo 49 tercer párrafo de la Ley 27.349. ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde del Órgano de Fiscalización. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año. Por último, en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2025 se aprueba por unanimidad dejar sin efecto la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Agosto

de 2024 y el Acta Especial de Transformación de fecha 31 de Agosto de 2024 que consideró un proceso de Transformación Societaria en los términos del artículo 77 de la Ley General de Sociedades en virtud de haber acaecido el plazo de caducidad establecido en el artículo 81 de la mencionada Ley, dejando por lo tanto sin efecto lo publicado con fecha 25/11/2024 mediante Edicto N° 568906.

1 día - N° 591275 - \$ 29100 - 10/4/2025 - BOE

DROGUERIA CAPITAL SA

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria ratificativa, de fecha 31/03/2025, y por Asamblea General Ordinaria, de fecha 12/03/2025, se resuelve designar por un período de tres (3) ejercicios como Director Titular y Presidente a Nicolás Esteban Nacusi, DNI 33.855.764 y como Director Suplente a Sebastián Alfredo Nacusi, DNI 27.784.055.

1 día - N° 591247 - \$ 1100 - 10/4/2025 - BOE

POOL CORP

Por acta de fecha 13/03/2025, los socios que representan la totalidad del capital social de Pool Corp SRL, reunidos de forma autoconvocada, aprobaron por UNANIMIDAD: la ratificación de todo lo resuelto en la reunión de fecha 09/01/2025. Tras la observación realizada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, con fecha 05/03/2025, resulta necesario rectificar el punto "3) Designación de un nuevo socio gerente" de la reunión de socios de fecha 09/01/2025, solo en la parte correspondiente, en cuanto a la modificación efectuada en la cláusula quinta del contrato constitutivo, debiendo la misma quedar redactada de la siguiente forma: "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal, estará a cargo del Sr. Fernando Eduardo TESORO, D.N.I. 33.414.531, en el carácter de socio gerente, quien lo ejercerá durante todo el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente designado, pudiendo de esta manera comprometer a la sociedad. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas y/o fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los gerentes podrán: a) operar con toda clase de bancos, sean oficiales, mixtos o privados, y/o cualquier otro tipo de entidades o instituciones crediticias o financieras de cualquier índole. b) otorgar poderes generales o especiales a favor de cualquiera de los socios o tercera personas para representarlas en to-

dos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas, constituir las y/o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones, celebrar contratos de locación o de cualquier naturaleza y rescindirlos; d) Realizar todos los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y art. 9 del Decreto Ley 5965/63; que se dan por reproducidos, haciendo constar que la presente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad sino enunciativa."

1 día - N° 591377 - \$ 10435 - 10/4/2025 - BOE

PRÍNCIPE Y CHIRI S.A.

RIO CUARTO

Constituida mediante acta de fecha 24 de febrero de 2025, por los socios fundadores JUAN MÁNUEL PRÍNCIPE, D.N.I. N° 39.422.887, CUIT/CUIL N° 20-39422887-8, nacido el 26/09/1996, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión autónomo, con domicilio real en Pasaje Medrano Dr. Pedro N° 2730, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y MÓNICA ELISABET CHIRI, D.N.I. N° 18.204.271, CUIT/CUIL N° 23-18204271-4, nacida el 31/10/1966, de estado civil divorciada, nacionalidad argentina, de profesión autónoma, con domicilio real en Pasaje Medrano Dr. Pedro N° 2730, barrio Pizarro, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; quienes manifiestan que conforman el 100% del capital social. Con fecha 13 de marzo de 2025, los socios fundadores resolvieron modificar el artículo PRIMERO del acta constitutiva, a fin de rectificar el domicilio de la sede social conforme observaciones de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. En consecuencia, el domicilio social será: Ruta Nacional A 005, Kilómetro 1, Manzana 20, Lote 24, ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se deja expresa constancia que todos los demás artículos del acta constitutiva y el estatuto social se mantienen sin modificación alguna, ratificándose íntegramente su contenido.

1 día - N° 591764 - \$ 8625,50 - 10/4/2025 - BOE

AGRO COLTOM SOCIEDAD COLECTIVA

SUBSANACION - Con fecha 27-03-2025 los socios resolvieron subsanar la firma "AGRO COLTOM SOCIEDAD COLECTIVA" CUIT N° 30-71735368-0, que fuera constituida por Con-

trato Constitutivo por instrumento privado el 04-10-2021 y Acta de Cambio de Denominación Social de fecha 27-09-2022, con domicilio legal en calle Thomas Edison N° 255 de Río Cuarto, Córdoba, dedicada a la actividad agropecuaria, manteniendo el tipo social de Sociedad Colectiva. Socios: Andrés Fabián COLOMBO, D.N.I. 13.090.737, CUIT 20-13090737-8, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Tomaselli, nacido el 18 de Junio de 1959, rentista/jubilado, domiciliado en calle Cristóbal Colón N° 646, Bengolea, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba; Adriana Beatriz TOMASELLI, D.N.I. 14.334.925, CUIT 27-14334925-5, argentina, casada en primeras nupcias con Andrés Fabián COLOMBO, nacida el 26 de Enero de 1961, rentista/jubilada, domiciliada en calle Cristóbal Colón N° 646, Bengolea, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba; y Andrés Antonio COLOMBO, D.N.I. 36.476.296, CUIT 20-36476296-9, argentino, soltero, nacido el 22 de Mayo de 1993, veterinario, domiciliado en calle Cristóbal Colón N° 646, Bengolea, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Denominación social adoptada: AGRO COLTOM SOCIEDAD COLECTIVA. Domicilio legal: Thomas Edison N° 255, Río Cuarto, provincia de Córdoba. Duración: Hasta el día 31 de enero de 2042. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de bienes muebles, tales como artículos de informática, automotores, productos e insumos agropecuarios; incluidas las representaciones, mandatos, servicios, comisiones y/o consignaciones; 2) Industriales: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de bienes vinculados con la actividad mencionada en el inciso "1"; 3) Agropecuarias: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines; 4) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; 5) Financieras: Financiación de operaciones que realice la sociedad, excluidas aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para tal fin, los socios podrán ejecutar los actos tendientes al cumpli-

miento del objeto social, a saber: a) Adquirir, enajenar, arrendar, permutar, ceder a cualquier título bienes muebles o inmuebles; b) Tomar y dar préstamos de dinero garantizados o no con derechos reales, prendas o fianzas personales; c) Registrar, ceder, inscribir, transferir o arrendar marcas y patentes; d) Percibir, hacer y aceptar pagos, transacciones, novaciones, remisiones, quitas y esperas de las deudas que la sociedad tuviera con terceros o éstos con ella; e) Otorgar o revocar poderes especiales o generales, tanto administrativos como jurídicos, pudiendo asimismo aceptar comisiones, consignaciones o mandatos; f) Operar con todos los bancos sean oficiales, mixtos o privados o con las compañías financieras, pudiendo gestionar créditos de todo tipo con garantía personal, prendería o hipotecaria; g) Ejercer por sí o por representantes las acciones y defensas judiciales que crea conveniente ejercer en tutela de sus derechos, la que incluye comprometerse como árbitros y amigables componedores; h) Las actividades cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran matriculación o colegiación obligatoria, solo serán realizadas mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. Capital: Pesos: tres millones cincuenta mil quinientos treinta y siete con treinta y siete centavos (\$ 3.050.537,37). Suscripción: El Sr. Andrés Fabián COLOMBO, D.N.I. 13.090.737, por Pesos: un millón dieciséis mil ochocientos cuarenta y cinco con setenta y nueve centavos (\$ 1.016.845,79), teniendo una participación equivalente a una tercera parte; la Sra. Adriana Beatriz TOMASELLI, D.N.I. 14.334.925, por Pesos: un millón dieciséis mil ochocientos cuarenta y cinco con setenta y nueve centavos (\$ 1.016.845,79), teniendo una participación equivalente a una tercera parte; y Andrés Antonio COLOMBO, D.N.I. 36.476.296, por Pesos: un millón dieciséis mil ochocientos cuarenta y cinco con setenta y nueve centavos (\$ 1.016.845,79), teniendo una participación equivalente a una tercera parte. El capital suscripto se integró totalmente en el acto de subsanación, y en los porcentajes de participación definidos precedentemente, mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad que se subsana, conforme al balance especial de subsanación cerrado al 28-02-2025. Administración: Administrada y representada por sus socios gerentes, los señores: Andrés Fabián COLOMBO, D.N.I. 13.090.737, CUIT 20-13090737-8, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Tomaselli, nacido el 18 de Junio de 1959, rentista/jubilado, domiciliado en calle Cristóbal Colón N° 646, Bengolea, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba; Adriana Beatriz TOMASELLI, D.N.I. 14.334.925, CUIT

27-14334925-5, argentina, casada en primeras nupcias con Andrés Fabián COLOMBO, nacida el 26 de Enero de 1961, rentista/jubilada, domiciliada en calle Cristóbal Colón N° 646, Bengolea, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba; y Andrés Antonio COLOMBO, D.N.I. 36.476.296, CUIT 20-36476296-9, argentino, soltero, nacido el 22 de Mayo de 1993, veterinario, domiciliado en calle Cristóbal Colón N° 646, Bengolea, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, quienes indistintamente tendrán el uso de la firma social, por todo el plazo de duración de la misma. En el acto de subsanación los socios gerentes aceptaron los cargos para los que fueran elegidos, declararon bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en los artículos 157 y 256 de la ley N° 19.550 para ser gerentes, y fijaron de conformidad al artículo 256 de la Ley General de Sociedades domicilio especial en el sitio en calle Thomas Edison N° 255 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba. Fecha de cierre de ejercicio: 31/01 de cada año.

1 día - N° 591788 - \$ 43355 - 10/4/2025 - BOE

GRUPPI E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°16 de fecha 31 de marzo de 2025, se resolvió por unanimidad la elección y designación del Sr. Luis Adrián Gruppi DNI N°27.173.531, como Director Titular y Presidente.

1 día - N° 591827 - \$ 1844 - 10/4/2025 - BOE

MARJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

Por Reunión de Socios de fecha 9/4/2025, de "MARJOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" reunidos los señores socios MARCELO DANIEL ESPINOSA, D.N.I. N°23.422.519, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/2/1974, domiciliado en Lote N°14, Mza 27, Country "Las Cañitas", Alta Gracia, Córdoba, y JORGE LUIS ESPINOSA, D.N.I. N°5.263.145, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27/2/1949, domiciliado en Lote N°14, Mza 27, Country "Las Cañitas", Alta Gracia, Córdoba. Resuelven por unanimidad la RATIFICACIÓN de la Reunión de Socios celebrada el 30 /10/2020, que resuelve la reforma de la Cláusula Cuarta del contrato social de fecha 9/9/2019, la que quedará redactada de la siguiente manera: "... CUARTA: OBJETO: La sociedad tendrá por

objeto, todo tipo de construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería y/o arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción y extracción de áridos, compraventa de productos afines a la construcción, podrá efectuar la compraventa y/o permuto de arena de cualquier especie y calidad, destinada a la industria petrolera, minera o de la construcción: asimismo podrá desarrollar cualquier tipo de actividad que involucre el uso de arena en general, como así también la importación y exportación de arena desde y hacia cualquier lugar del mundo: además podrá realizar compraventa, alquiler y comercialización de herramientas destinadas a la industria petrolera, minera o de la construcción, pudiendo ejercer también representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas: adquisición, venta y permuto de inmuebles, explotación de arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la venta de inmuebles a plazo, todo ello dando expreso cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16 inc. "e" de la Ley N° 7.191.- Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social y referidas a la construcción. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales. Podrá además realizar Importaciones o Exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el logro de su objetivo podrá realizar las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuto, construcción, en todas formas, administración, arrendamiento, subdivisión de lotes de inmuebles urbanos o rurales, ya sean de edificios de propiedad horizontal, viviendas

individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario, A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social..."

1 día - N° 591791 - \$ 30876 - 10/4/2025 - BOE

LA TALUKA S.A.S.

Venta. Renuncia y Designación de Autoridades. Por reunión de socios de fecha 26 de Agosto de 2024, se resuelve: 1) Puesta en Conocimiento de la Cesión absoluta de la participación accionaria de Sr. Marcos Pavan en favor del Sr. Abatedaga Álvaro 2) Reforma del Estatuto en su segunda Cláusula: "SEGUNDO: El capital social es de pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta (\$33.750,00), representado por treinta y tres mil setecientos cincuenta (33.750) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ABATEDAGA ALVARO suscribe la cantidad de Treinta y Tres mil Setecientos Cincuenta (33.750) acciones, por un total de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$33.750). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento."3) Modificación de la sede social a calle José Roque Funes N° 1.761, de barrio Valle del Cerro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la cual es aceptada de forma unánime.4) Modificación del Estatuto en su cláusula primera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada La Taluka S.A.S., con sede social en José Roque Funes N° 1.761, barrio Valle del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."5) Aceptación de las Renuncias de los Sres. Pavan Tania al cargo de Administrador Titular y Pavan Marcos al cargo de administrador suplente y designación a los Señores Abatedaga Álvaro como Administrador Titular y Pugliano Marcelo como Administrador Suplente.6) Modificación de los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ABATEDAGA ALVARO, D.N.I. N° 45.243.941 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los ac-

tos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PUGLIANO MARCELO D.N.I. N° 24.607.710, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ABATEDAGA ALVARO, D.N.I. N° 45.243.941, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 591805 - \$ 24492 - 10/4/2025 - BOE

PEWEN PRODUCTOS ECOLÓGICOS S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

CAMBIO DE DOMICILIO SEDE SOCIAL – RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ACTAS - Conforme acta de reunión de socios N° 15 de fecha 7 de abril de 2025 se resolvió RATIFICAR las actas N° 13 de fecha 27 de mayo de 2024, y N° 14 de fecha 16 de diciembre de 2024, por la cuales se dispuso realizar cambio de domicilio legal de la sociedad, de Húsares 82, piso 1, Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba para fijar el nuevo domicilio legal y administrativo de la sede social en Lote 4, Manzana 16, Ruta S271, Country Carlos Paz Golf, San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, Provincia de Córdoba donde tiene la administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento por todos la presente. Asimismo se resolvió RECTIFICAR la segunda parte de las actas número 13 y 14 por la cuales se modificaba el estatuto de la sociedad, dado que ello no corresponde, quedando por lo tanto dicha modificación sin efecto alguno.-

1 día - N° 591836 - \$ 7780 - 10/4/2025 - BOE

ATRAVERSIAZO S.A.S.

CONSTITUCION - ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA - Constitución de fecha 27 de Marzo de 2025. Socios: 1) ROMINA VANESA CORNEJO, D.N.I. N° 32875923, CUIT N° 27-32875923-9, nacida el día 02 de Marzo de 1987, estado civil Casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciada en

Recursos Humanos, con domicilio real en Otero Francisco De Paula N° 58 – Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) SEBASTIAN CANTONI, D.N.I. N° 24885537, CUIL N° 20-24885537-2, nacido el día 23 de Setiembre de 1975, estado civil Casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Ciencias de la Información, con domicilio real en Otero Francisco De Paula N° 58 – Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ATRAVERSIAZO S.A.S. Sede: calle Otero Francisco De Paula N° 58 – Barrio San Salvador, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganados, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo

hacer reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil con 00/100 (\$ 600.000,00) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: 1) ROMINA VANESSA CORNEJO, suscribe la cantidad de Noventa y Nueve (99) acciones, por un total de pesos Quinientos Noventa y Cuatro Mil con 00/100 (\$ 594.000,00). 2) SEBASTIAN CANTONI, suscribe la cantidad de Una (1) acciones, por un total de pesos Seis Mil con 00/100 (\$ 6.000,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. ROMINA VANESSA CORNEJO, DNI N° 32875923 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.- El Sr. SEBASTIAN CANTONI, DNI N° 24885537 en el carácter de Administrador Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.- Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ROMINA VANESSA CORNEJO, DNI N° 32875923. Durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. ACTA RECTIFICATIVA de fecha 07 de Abril de 2025. Se resuelve RECTIFICAR el encabezamiento del Instrumento Constitutivo

de ATRAVERSIAMO S.A.S, ya que por la Resolución N° 1178-“L”/2025 efectuada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, de la Provincia de Córdoba, fechada el 01/04/2025 y notificada por Ciudadano Digital el 04/04/2025, en la que se RECHAZA el Expediente N° 0007-267299/2025, por cuanto se verifica que la Sociedad denominada ATRAVERSIAMO S.A.S.; no cumple los requisitos de admisibilidad, ya que en el encabezado del Instrumento Constitutivo de fecha 27/03/2025, los datos personales del Socio Administrador Suplente Sebastián Cantoni están incompletos en relación a que por su domicilio no figura en el Instrumento Constitutivo la Ciudad a la que corresponde, figurando “CIUDAD SIN ASIGNAR”, por lo que es necesario realizar la Rectificativa correspondiente de Constitución de Sociedad por Acciones Simplificada.- El Sr. Sebastián Cantoni manifiesta que su domicilio Real es el de calle Otero Francisco de Paula 58, de Barrio San Salvador, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de Provincia de Córdoba; por lo que solicita se rectifique el mismo en el encabezamiento del Instrumento Constitutivo de la Sociedad denominada ATRAVERSIAMO S.A.S. de fecha 27 de Marzo del año Dos Mil Veinticinco y ratificar el resto el contenido del Instrumento Constitutivo de fecha 27/03/2025.- SE RESUELVE por unanimidad RECTIFICAR el domicilio real del Administrador Suplente SEBASTIN CANTONI, sito en Otero Francisco de Paula 58, de Barrio San Salvador, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de Provincia de Córdoba y ratificar el resto del contenido del Instrumento Constitutivo de fecha 27 de Marzo de 2025, de la Sociedad referenciada.-

1 día - N° 591905 - \$ 58988 - 10/4/2025 - BOE

LA ENCIMERA S.R.L

ALEJO LEDESMA

Acta de subsanación de fecha 01/04/2025, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS los socios decidieron subsanar la omisión de cumplimiento de requisitos formales en la constitución de la sociedad “AIASSA HERMANOS Sociedad art. 21 ley 19550” CUIT N° 30-63287008-2, y subsanarla adoptando el tipo social de sociedad de responsabilidad limitada. Socios: 1) Juan Carlos AIASSA, D.N.I. N° 6.559.118, CUIL/CUIT 23-06559118-9, nacido el 05 de Marzo de 1947, casado en primeras nupcias con Estela Alicia Marino, argentino, profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Córdoba N° 840 de la localidad de Alejo Ledesma, provincia de Córdoba, República Ar-

gentina y Miguel Ángel AIASSA; D.N.I. N° 11.567.561, CUIL/CUIT 20-11567561-4, nacido el 03 de Octubre de 1954, casado en primeras nupcias con Ester Susana Regnicoli, argentino, profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Córdoba N° 826, de la localidad de Alejo Ledesma, provincia de Córdoba República Argentina. Denominación: LA ENCIMERA S.R.L. Sede: calle Erasmo Eliseiri N° 658 de la localidad de Alejo Ledesma, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 90 años contados desde la fecha de su constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional, traslado o flete por medios terrestres, fluvial, marítima o aérea, por cuenta propia y/o de terceros, con medios de transporte propios y/o de terceros de carga de: encomiendas; equipaje; semovientes; ganado bovino, ovino y/o porcino en pie; cereales; aceites; oleaginosas; semillas; agroquímicos, herbicidas, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, fungicidas, productos de uso veterinario, alimentos para animales; productos y subproductos derivados de la actividad agrícola y ganadera; sustancias alimenticias; cargas refrigeradas; productos congelados; combustible; lubricantes; maquinarias e implementos agrícolas; automotores. Explotación comercial del negocio de transporte, actividades de logística, coordinación de transportistas, acarreos, mudanzas. AGROPECUARIA: Explotación agrícola, por sí o por terceros en inmuebles propios y/o arrendados, de preparación de suelo, siembra, cosecha, fertilización, fumigación aérea y terrestre orientada a la obtención de granos oleaginosos, cereales, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola, hortícola, vitivinícolas. Incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas. Explotación directa o prestación de servicio de forraje, actividad de enrollar, servicio de picada y embolsado. Servicios Agropecuarios de clasificación y limpieza de semillas. Acopio y acondicionamiento de cereales y/o oleaginosas. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y/o agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agrícola ganadera. Realizar la presta-

ción de servicios y/o explotación directa en establecimientos rurales ganaderos, bovino, porcinos, ovinos, avícolas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, recría, cabaña, invernada, ya sea a campo o feedlot (engorde a corral) venta y/o cruza de ganado bovino, porcino, ovino y hacienda. Explotación de tambo para la producción de leche, productos lácteos, y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicula y apícola. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura y ganadería, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales avícolas o ganaderos de todo tipo y de cualquiera de las actividades enunciadas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. FINANCIERAS: El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro, conceder préstamos con fondos propios y financiaciones a terceros con garantía personal y/o real, y/o cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, otorgar avales y hacer descuentos de documentos de terceros, constituir, ceder descontar o transferir prendas y todo tipo de derechos reales, siempre que dichas operaciones no estén comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. Además realizar inversiones o aportes de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse de los tipos previstos en la Ley para negocios presentes o futuros. La compraventa y administración de acciones, debentures y toda clase de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrán realizar estas actividades por sí o por terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos. COMERCIAL: La compra, venta, en sus distintas modalidades, comercialización, fabrica-

ción, industrialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de productos relacionados con el agro, sus frutos, como pueden ser los agroquímicos (tóxicos o atóxicos), fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, productos de uso veterinario, lubricantes, combustibles, máquinas, herramientas de uso agrícola. Compra, venta, importación, exportación, reparación y consignación de vehículos nuevos, usados y utilitarios; repuestos y accesorios de automotores, maquinarias agrícolas. Compra, venta, en sus distintas modalidades, comercialización, importación, exportación, y distribución al por mayor y/o menor de indumentaria femenina, masculina, para bebés y niños, calzado, accesorios y artículos de vestir. Comercialización de productos y subproductos alimenticios, cigarrillos, expendio de todo tipo de bebidas. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, locar, gravar y celebrar todo tipo de contrato sobre bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas humana o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, concesión o subsidio, que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, afianzar obligaciones de terceros, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados, compañías financieras y entidades mutuales, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Provincia de Córdoba, con el Banco Credicoop Cooperativo Limitado; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: El capital es de pesos tres mil doscientos ochenta millones (\$ 3.280.000.000), representado por tres mil doscientas ochenta (3.280) cuotas, de pesos un millón (\$1.000.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por cuota. Suscripción:

1) Juan Carlos AIASSA, suscribe la cantidad de un mil seiscientas cuarenta (1.640) cuotas, por un total de pesos mil seiscientos cuarenta millones (\$1.640.000.000). 2) Miguel Ángel AIASSA, suscribe la cantidad de mil seiscientas cuarenta (1.640) cuotas, por un total de pesos mil seiscientos cuarenta millones (\$1.640.000.000). El capital suscripto se integra con el patrimonio que surge del balance especial de subsanación que en ese mismo acto se aprueba. Administración-Representación: La dirección y administración de la sociedad, será desempeñada por los socios Juan Carlos AIASSA, DNI N° 6.559.118, con domicilio en calle Córdoba N° 840 de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba) y Miguel Ángel AIASSA, DNI N° 11.567.561, con domicilio en calle Córdoba N° 826, de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba), en calidad de Socio Gerente, pudiendo realizar indistintamente cualquier acto de administración. Los señores Juan Carlos Aiassa y Miguel Angel Aiassa aceptan el cargo para el cual han sido designados, constituyendo domicilio especial en calle Dr. Córdoba N° 840 de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba) y Córdoba N° 826 de la localidad de Alejo Ledesma (Córdoba) respectivamente, y manifiestan bajo declaración jurada no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Los Socios Gerente tendrán el uso de la firma social, estampando su firma precedida por el sello social. El cargo de gerente es revocable únicamente por decisión de la asamblea de socios con el voto favorable de la mayoría absoluta de capital.-Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 592009 - \$ 84020 - 10/4/2025 - BOE

QATUNA S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2025. Socios 1) LUZ MARINA PEDERNERA, D.N.I. N° 45.483.525, CUIT / CUIL N° 27-45483525-0, nacido el día 10/05/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Martiniano Chilavert 1617, piso 3, departamento A, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: QATUNA S.A.S. Sede: Calle Chilavert Cnel Martiniano 1617, barrio Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duracion: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fiudeicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital :El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$.600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil (\$.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LUZ MARINA PEDERNERA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Mil (\$.600000) La administración de la sociedad estará a cargo de LUZ MARINA PEDERNERA D.N.I. N° 45.483.525 en el carácter de administrador/a titular, en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ARACELI MABEL FASSI D.N.I. N° 24.726.766 en el carácter de administrador/a suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUZ MARINA PEDERNERA D.N.I. N° 45.483.525, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social :31/12

1 día - N° 592029 - \$ 40756 - 10/4/2025 - BOE

BEAVER RUN S.A.S.

Ratificación acta - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2025, se decidió unánimemente la ratificación y aprobación del texto contenido y todo lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de octubre de 2024.

1 día - N° 592053 - \$ 1796 - 10/4/2025 - BOE

PERGOPLAST S.A.S.

Constitución de fecha 28/03/2025. Socios: 1) HECTOR LORENZO PERALTA, D.N.I. N° 13153277, CUIT/CUIL N° 20131532777, nacido/a el día 17/04/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Estancia Ruta 17 Km. 62, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO JEREMIAS GOMEZ, D.N.I. N° 31172884, CUIT/CUIL N° 23311728849, nacido/a el día 18/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provin-

cial Estancia Ruta 17 Km. 62, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PERGOPLAST S.A.S.Sede: Ruta Provincial Estancia Ruta 17 Km. 62, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR LORENZO PERALTA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) PABLO JEREMIAS GOMEZ, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JEREMIAS GOMEZ, D.N.I. N° 31172884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR LORENZO PERALTA, D.N.I. N° 13153277 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JEREMIAS GOMEZ, D.N.I. N° 31172884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/03

1 día - N° 591820 - s/c - 10/4/2025 - BOE

SKEDDES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/03/2025. Socios: 1) BARBARA DENISE GEDDES, D.N.I. N° 31684819, CUIT/CUIL N° 27316848198, nacido/a el día 27/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rivadavia 13876, piso 10, departamento A, de la ciudad de Ramos Mejia, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: SKEDDES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFI-

CADA. Sede: Calle Italia 332, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BARBARA DENISE GEDDES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO IGNACIO GEDDES, D.N.I. N° 29313970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO GEDDES, D.N.I. N° 10859915 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO IGNACIO GEDDES, D.N.I. N° 29313970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 591897 - s/c - 10/4/2025 - BOE

BANJA S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) DIEGO SANSOT, D.N.I. N° 29318754, CUIT/CUIL N° 20293187542, nacido/a el día 12/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Luis 1372, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO SANSOT, D.N.I. N° 32015670, CUIT/CUIL N° 20320156700, nacido/a el día 12/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 1372, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BANJA S.A.S. Sede: Calle

San Luis 1372, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Millones (40000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO SANSOT, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCISCO SANSOT, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO SANSOT, D.N.I. N° 32015670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO SANSOT, D.N.I. N° 29318754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO SANSOT, D.N.I. N° 32015670. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 591900 - s/c - 10/4/2025 - BOE

GALIP S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2025. Socios: 1) GONZALO MANSILLA, D.N.I. N° 43927883, CUIT/CUIL N° 20439278839, nacido/a el día 18/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Diagonal Industrial, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO BELEN GONZALEZ, D.N.I. N° 42245921, CUIT/CUIL N° 27422459214, nacido/a el día 24/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano, de la ciudad de Cañada De Luque, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GALIP S.A.S. Sede:

Calle Rio Negro 350, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas

a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 10 acciones de valor nominal Cincuenta Y Nueve Mil Trescientos Sesenta Y Seis Con Cuarenta Céntimos (59366.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MANSILLA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ROCIO BELEN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO MANSILLA, D.N.I. N° 43927883 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO BELEN GONZALEZ, D.N.I. N° 42245921 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO MANSILLA, D.N.I. N° 43927883. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 591937 - s/c - 10/4/2025 - BOE

DISTLIT S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) HORACIO SANTIAGO TABARES, D.N.I. N° 6014183, CUIT/CUIL N° 20060141836, nacido/a el día 26/01/1936, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Avenida Provincias Unidas Bis 927, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) JULIAN JOSE MAJUL, D.N.I. N° 26.179.196, CUIT / CUIL N° 20-26179196-0, nacido el día 20/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 501, piso PB, departamento

D, torre/local B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTLIT S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 501, piso PB, departamento D, torre/local C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HORACIO SANTIAGO TABARES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO SANTIAGO TABARES, D.N.I. N° 6014183 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIAN JOSE MAJUL, D.N.I. N° 26179196 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO SANTIAGO TABARES, D.N.I. N° 6014183.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 591948 - s/c - 10/4/2025 - BOE

LLA.BO.1970 S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) DIOGENES ALFONSO LLAMAS, D.N.I. N° 23089692, CUIT/CUIL N° 20230896926, nacido/a el día 25/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Taravella Ing Ambrosio 6435, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA CARINA

DURAN, D.N.I. N° 21966132, CUIT/CUIL N° 27219661326, nacido/a el día 12/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 480, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA VERONICA ORTEGA, D.N.I. N° 22375546, CUIT/CUIL N° 27223755467, nacido/a el día 07/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Taravella Ing Ambrosio 6435, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EMILIO LEONARDO BOTTINO, D.N.I. N° 21398289, CUIT/CUIL N° 20213982894, nacido/a el día 03/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 480, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LLA. BO.1970 S.A.S. Sede: Calle San Martin 935, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA CARINA DURAN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) EMILIO LEONARDO BOTTINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) DIOGENES ALFONSO LLAMAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARIA VERONICA ORTEGA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIOGENES ALFONSO LLAMAS, D.N.I. N° 23089692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VERONICA ORTEGA, D.N.I. N° 22375546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIOGENES ALFONSO LLAMAS, D.N.I. N° 23089692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 591955 - s/c - 10/4/2025 - BOE

RIO4 SKAL DRINKS MARAZ S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) MARTIN AZCURRA, D.N.I. N° 29960107, CUIT/CUIL N° 20299601073, nacido/a el día 24/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cervantes Esquina Roma 498, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIANA TOMA, D.N.I. N° 35472431, CUIT/CUIL N° 27354724311, nacido/a el día 20/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trejo Y Sanabria 757, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RIO4 SKAL DRINKS MARAZ S.A.S. Sede: Calle Cervantes Esquina Roma 498, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA CARINA DURAN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) EMILIO LEONARDO BOTTINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) DIOGENES ALFONSO LLAMAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARIA VERONICA ORTEGA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIOGENES ALFONSO LLAMAS, D.N.I. N° 23089692 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VERONICA ORTEGA, D.N.I. N° 22375546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIANA TOMA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARTIN AZCURRA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN AZCURRA, D.N.I. N° 29960107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) ELIANA TOMA, D.N.I. N° 35472431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN AZCURRA, D.N.I. N° 29960107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 dia - N° 591971 - s/c - 10/4/2025 - BOE

TRANSPORTE DE CARGA SANTI-VALE S.A.S.

Constitución de fecha 27/03/2025. Socios: 1) VICTOR LUIS POLESEL, D.N.I. N° 22191839, CUIT/CUIL N° 20221918399, nacido/a el día 09/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Martin 875, barrio Centro, de la ciudad de Sebastian Elcano, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS EFREN VIVAS, D.N.I. N° 34505092, CUIT/CUIL N° 20345050923, nacido/a el día 27/12/1989, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rizzuto 330, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE DE CARGA SANTI-VALE S.A.S. Sede: Avenida Rizzuto 330, de la ciudad de Villa De Maria, Departamento Rio Seco, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR LUIS POLESEL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS EFREN VIVAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS EFREN VIVAS, D.N.I. N° 34505092 en el carácter de administrador

titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR LUIS POLESEL, D.N.I. N° 22191839 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS EFREN VIVAS, D.N.I. N° 34505092. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 591983 - s/c - 10/4/2025 - BOE

CEM PARALELO 50 S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2025. Socios: 1) PAULO ADRIAN CUFRE, D.N.I. N° 23763915, CUIT/CUIL N° 20237639155, nacido/a el día 13/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle La Rioja 5272, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO ALBERTO MONTEVERDI, D.N.I. N° 22585297, CUIT/CUIL N° 23225852979, nacido/a el día 16/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle David Luque 875, piso PB, departamento G, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEM PARALELO 50 S.A.S. Sede: Calle La Rioja 5272, barrio San Ignacio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA: Incluye servicios de seguridad, vigilancia e investigación privada de carácter físico y/o electrónico en todo el ámbito de su jurisdicción. Podrá asimismo prestar seguridad personal, industrial, comercial, laboral, y/o de cualquier tipo que se le requiera así como también podrá desempeñarse como proveedora de personal calificado en materia de seguridad y vigilancia privada en todas las actividades a través de la modalidad de servicios eventuales, subcontratación, o similar, todo debidamente ajustado al cumplimiento de leyes, reglamentos y/o disposiciones provinciales y nacionales de vigor. Asimismo, podrá brindar capacitación de personal, dictado de cursos y seminarios, en

materia de seguridad y vigilancia. Podrá realizar también control de carga y descarga y vigilancia en general dentro de las instalaciones portuarias, la custodia y transporte de valores, por medios terrestres marítimos o aéreos; y la custodia de bienes y/o lugares dentro de inmuebles, en general. También podrá realizar importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas y/o sistemas electrónicos, sistemas contra incendios, todo tipo de sistemas informáticos de seguridad, importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones, y servicios conexos, incluyendo también el servicio de mantenimiento, refacción, monitoreo, del sistema y sus componentes. b) SERVICIOS DE LIMPIEZA, PARQUIZACIÓN Y SANEAMIENTO. Tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, empresas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, Yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, motores, estaciones de servicios, o similares; Así como también limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos, conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general. Podrá realizar el mantenimiento de espacios verdes y su parquización, barrido manual o mecánico, lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para lavado, limpieza y aseo. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULO ADRIAN CUFRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO ALBERTO MONTEVERDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULO ADRIAN CUFRE, D.N.I. N° 23763915 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALBERTO MONTEVERDI, D.N.I. N° 22585297 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULO ADRIAN CUFRE, D.N.I. N° 23763915. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592005 - s/c - 10/4/2025 - BOE

Q&L KING LIMPIEZA S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) ALEJANDRA EDITH LEON, D.N.I. N° 21419002, CUIT/CUIL N° 27214190023, nacido/a el día 14/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mariano Fragueiro 50, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. N° 25268241, CUIT/CUIL N° 20252682415, nacido/a el día 16/05/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Avcolon 4933, piso 5, departamento E, torre/local 10, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: Q&L KING LIMPIEZA S.A.S. Sede: Calle Avcolon 4933, piso 5, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país la realización de las siguientes actividades: A) De servicio: limpieza y mantenimiento de edificios, casas particulares, plantas industriales y comerciales, oficinas públicas o privadas, instituciones educativas, etc. Fumigación, jardinería, ornamentación y tareas de carpintería y pintura. Asesoramiento profesional en la materia así como dirección de obras y proyectos, alquiler de equipamientos, mantenimiento y prestación de mano de obra especializada. B) Comercial e industrial: industrialización, fabricación, producción, ensamble, distribución, comercialización, exportación e importación de productos químicos y de todos los bienes y productos, ya sea en su faz primaria o manufacturados, necesarios para ser utilizados en las obras y servicios enumerados en el apartado anterior. Para mejor

cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes que se hallen relacionadas con su objetivo, quedando claramente establecido que podrá celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto, pudiendo celebrar todo tipo de contratos por cuenta propia o de terceros, franquicias, agencias y canales de distribución comercial, realizar actividades financieras (excepto las reguladas por la Ley de Entidades Financieras) y operaciones de exportación e importación de insumos y otros bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA EDITH LEON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL ALEJANDRO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. N° 25268241 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA EDITH LEON, D.N.I. N° 21419002 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. N° 25268241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592017 - s/c - 10/4/2025 - BOE

MOLSHEIM AUTOMOBILE S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2025. Socios: 1) NICOLAS IVAN CLARO, D.N.I. N° 40401593, CUIT/CUIL N° 20404015932, nacido/a el día 11/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avellaneda 1310, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO CESAR MEILIJ, D.N.I. N° 40402138, CUIT/CUIL N° 23404021389, nacido/a el día 26/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1106, piso 1, departamento M, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MOLSHEIM AUTOMOBILE S.A.S. Sede: Calle Cura Brochero 1256, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéros, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veinte Mil (620000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos (6200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS IVAN CLARO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) FRANCISCO CESAR MEILIJ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS IVAN CLARO, D.N.I. N° 40401593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO CESAR MEILIJ, D.N.I. N° 40402138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS IVAN CLARO, D.N.I. N° 40401593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592019 - s/c - 10/4/2025 - BOE

BARRACA Z LOGÍSTICA S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) PABLO FRANCISCO PEREYRA, D.N.I. N° 23280118, CUIT/CUIL N° 20232801183, nacido/a el día 02/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Brasil 970, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO DANIEL EZCURDIA, D.N.I. N° 18268209, CUIT/CUIL N° 20182682099, nacido/a el día 30/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Ordoñez 64, barrio General Paz, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VALERIA PLA, D.N.I. N° 23356443, CUIT/CUIL N° 27233564430, nacido/a el día 01/10/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Hipolito Irigoyen 1345, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BARRACA Z LOGÍSTICA S.A.S.Sede: Avenida Colon 119, piso 1, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Gestión de inventario, almacenamiento, descarga, recepción, control de calidad, clasificación, preparación, acondicionamiento, empaque y envío de productos de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO DANIEL EZCURDIA, suscribe la cantidad de 5600 acciones. 2) VALERIA PLA, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 3) PABLO FRANCISCO PEREYRA, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO FRANCISCO PEREYRA, D.N.I. N° 23280118 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA PLA, D.N.I. N° 23356443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FRANCISCO PEREYRA, D.N.I. N° 23280118. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 592022 - s/c - 10/4/2025 - BOE

SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO PRIVADO DE SANGRE S.A.S.

Constitución de fecha 01/04/2025. Socios: 1) ROBERTO JUAN CUCUI, D.N.I. N° 10920468, CUIT/CUIL N° 20109204685, nacido/a el día 30/03/1954, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Avenida General Savio 1115, barrio Marin Maroto, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIO DE HEMOTERAPIA Y BANCO PRIVADO DE SANGRE S.A.S.Sede: Avenida General Savio 1115, barrio Marin Maroto, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ochocientos Cincuenta Y Cinco Mil (855000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil Quinientos Cincuenta (8550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO JUAN CUCUI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO JUAN CUCUI, D.N.I. N° 10920468 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) TANIA MARIA CUCUI, D.N.I. N° 25794291 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO JUAN CUCUI, D.N.I. N° 10920468. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 592034 - s/c - 10/4/2025 - BOE

BIANCHEZZA LF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/03/2025. Socios: 1) OSCAR EZEQUIEL BRANDAN, D.N.I. N° 39419740, CUIT/CUIL N° 20394197409, nacido/a el día 10/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Teresa 83, barrio Sol Y Rio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PAOLA VALERIA ANDINI, D.N.I. N° 25752063, CUIT/CUIL N° 27257520639, nacido/a el día 14/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Teresa 83, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BIANCHEZZA LF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Carlos Gardel 257, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tamberos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA VALERIA ANDINI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) OSCAR EZEQUIEL BRANDAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR EZEQUIEL BRANDAN, D.N.I. N° 39419740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tamberos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA VALERIA ANDINI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) OSCAR EZEQUIEL BRANDAN, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR EZEQUIEL BRANDAN, D.N.I. N° 39419740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA VALERIA ANDINI, D.N.I. N° 25752063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR EZEQUIEL BRANDAN, D.N.I. N° 39419740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592037 - s/c - 10/4/2025 - BOE

MARITIAN S.A.S.

Constitución de fecha 30/03/2025. Socios: 1) MARIA CORETE SPIES HANAUER, D.N.I. N° 18834229, CUIT/CUIL N° 27188342294, nacido/a el día 14/01/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 470, piso 1, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MARITIAN S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 612, piso 13, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tamberos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 10 acciones de valor nominal Doscientos Mil (200000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CORETE SPIES HANAUER, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CORETE SPIES HANAUER, D.N.I. N° 18834229 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TIA-GO SPIES HANAUER, D.N.I. N° 93797322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CORETE SPIES HANAUER, D.N.I. N° 18834229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592047 - s/c - 10/4/2025 - BOE

ARASA.AR S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) FAUSTO LEONEL CECCARELLI, D.N.I. N° 39737811, CUIT/CUIL N° 20397378110, nacido/a el día 20/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diogenes Moyano 585, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO GUSTAVO RENE CECCARELLI, D.N.I. N° 14609014, CUIT/CUIL N° 20146090142, nacido/a el día 07/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diogenes Moyano 585, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARASA.AR S.A.S. Sede: Calle Diogenes Moyano 585, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FAUSTO LEONEL CECCARELLI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) SERGIO GUSTAVO RENE CECCARELLI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FAUSTO LEONEL CECCARELLI, D.N.I. N° 39737811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO GUSTAVO RENE CECCARELLI, D.N.I. N° 14609014 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FAUSTO LEONEL CECCARELLI, D.N.I. N° 39737811.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 592054 - s/c - 10/4/2025 - BOE

ARTE PASTELERO S.A.S.

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) RITA MARIANA LOPEZ, D.N.I. N° 30443297, CUIT/CUIL N° 27304432972, nacido/a el día 17/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gardenia 345, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 30842200, CUIT/CUIL N° 20308422004, nacido/a el día 23/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Comercio 960, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARTE PASTELERO S.A.S.Sede: Calle Comercio 1294, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RITA MARIANA LOPEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JOSE MARIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RITA MARIANA LOPEZ, D.N.I. N° 30443297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) JOSE MARIA GUTIERREZ, D.N.I. N° 30842200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RITA MARIANA LOPEZ, D.N.I. N° 30443297.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592055 - s/c - 10/4/2025 - BOE

FAMILYAO S.A.S.

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) HSIAO HSIEN YAO, D.N.I. N° 18880231, CUIT/CUIL N° 27188802317, nacido/a el día 29/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Espinosa Negrete 477, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVON SU, D.N.I. N° 38892000, CUIT/CUIL N° 27388920004, nacido/a el día 30/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 2497, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FAMILYAO S.A.S.Sede: Calle A Obispo Trejo 295, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HSIAO HSIEN YAO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IVON SU, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HSIAO HSIEN YAO, D.N.I. N° 18880231 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

da según el caso. El Sr. 1) IVON SU, D.N.I. N° 38892000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HSIAO HSIEN YAO, D.N.I. N° 18880231. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 592067 - s/c - 10/4/2025 - BOE

CONCEPTO LAS MARTINEZ S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) NOELIA ANAHI MARTINEZ, D.N.I. N° 28186694, CUIT/CUIL N° 27281866945, nacido/a el día 02/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Consejala Jose Alonso 347, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANA CARINA MARTINEZ, D.N.I. N° 22096514, CUIT/CUIL N° 27220965142, nacido/a el día 11/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De Mayo 255, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LORENA SOLEDAD MARTINEZ, D.N.I. N° 24196202, CUIT/CUIL N° 23241962024, nacido/a el día 04/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De Mayo 245, barrio Liniers, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONCEPTO LAS MARTINEZ S.A.S. Sede: Calle Belisario Roldan 170, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, explotación, industrialización, producción, transformación, compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de amoblamientos y muebles de caño, hierro y de madera estándar y a medida. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANA CARINA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) NOELIA ANAHI MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) LORENA SOLEDAD MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NOELIA ANAHI MARTINEZ, D.N.I. N° 28186694 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA CARINA MARTINEZ, D.N.I. N° 22096514 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NOELIA ANAHI MARTINEZ, D.N.I. N° 28186694. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592072 - s/c - 10/4/2025 - BOE

BECH S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio del 08/03/2025, se resolvió modificar la sede social y fijaría en Villa Ballester 3964, Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 591807 - \$ 1500 - 10/4/2025 - BOE

TERRESTRES GLOBAL S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2025. Socios: 1) MAURO NICOLAS GON, D.N.I. N° 33664745, CUIT/CUIL N° 20336647453, nacido/a el día 24/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 767, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDRES MAXIMILIANO GLICKMAN, D.N.I. N° 31145398, CUIT/CUIL N° 20311453980, nacido/a el día 06/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Formosa 1520, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) HEBER FABIAN SUAREZ, D.N.I. N° 34992484, CUIT/CUIL N°

20349924847, nacido/a el día 19/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarasate 415, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TERRESTRES GLOBAL S.A.S.Sede: Avenida Colon 1530, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 3000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HEBER FABIAN SUAREZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) MAURO NICOLAS GON, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 3) ANDRES MAXIMILIANO GLICKMAN, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HEBER FABIAN SUAREZ, D.N.I. N° 34992484 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDRES MAXIMILIANO GLICKMAN, D.N.I. N° 31145398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. HEBER FABIAN SUAREZ, D.N.I. N° 34992484.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592114 - s/c - 10/4/2025 - BOE

AVANCRED S.A.S.

Constitución de fecha 03/04/2025. Socios: 1) PABLO MARCELO GUTIERREZ, D.N.I. N° 35054011, CUIT/CUIL N° 20350540114, nacido/a el día 23/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, departamento B, manzana 11, lote 6, barrio Rincones De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVANCRED S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, departamento B, manzana 11, lote 6, barrio Rincones De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 2) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 40000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO MARCELO GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO MARCELO GUTIERREZ, D.N.I. N° 35054011 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARÍA NOELIA CUFRE, D.N.I. N° 34601309 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARCELO GUTIERREZ, D.N.I. N° 35054011.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592136 - s/c - 10/4/2025 - BOE

CGAC S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2025. Socios: 1) MERCEDES ADELAIDA LIGORRIA, D.N.I. N° 20084795, CUIT/CUIL N° 23200847954, nacido/a el día 07/06/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Zipolli 69, barrio Luis De Tejeda, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAILEN BARALE, D.N.I. N° 36987081, CUIT/CUIL N° 27369870810, nacido/a el día 13/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Pinos 20, barrio Saldan Inchin, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CGAC S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, departamento 04, manzana 332, lote 05, barrio Parque Industrial De Linares, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MERCEDES ADELAIDA LIGORRIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAILEN BARALE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAILEN BARALE, D.N.I. N° 36987081 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MERCEDES ADELAIDA LIGORRIA, D.N.I. N° 20084795 en el carácter de adminis-

rador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAILEN BARALE, D.N.I. N° 36987081. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 592148 - s/c - 10/4/2025 - BOE

CABEZADERATON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/03/2025. Socios: 1) JOSE FRANCISCO MARCHESE, D.N.I. N° 30351752, CUIT/CUIL N° 23303517529, nacido/a el día 03/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 340, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YAMILA JIMENA CLER, D.N.I. N° 32918146, CUIT/CUIL N° 23329181464, nacido/a el día 23/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquimico/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 340, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CABEZADERATON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Chacabuco 340, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA JIMENA CLER, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JOSE FRANCISCO MARCHESE, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE FRANCISCO MARCHESE, D.N.I. N° 30351752 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YAMILA JIMENA CLER, D.N.I. N° 32918146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE FRANCISCO MARCHESE, D.N.I. N° 30351752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 592153 - s/c - 10/4/2025 - BOE

ARQCIMA S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2025. Socios: 1) LUCIANA ELINA GARCIA ROMANO, D.N.I. N° 34540465, CUIT/CUIL N° 27345404657, nacido/a el día 04/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Belgrano 1157, barrio Sección C, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GEORGINA ERIKA GOMEZ, D.N.I. N° 29607377, CUIT/CUIL N° 27296073771, nacido/a el día 23/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Peralta Y Tejeda 342, barrio Los Robles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FLAVIA RAQUEL PEZZOLO, D.N.I. N° 29502121, CUIT/CUIL N° 27295021212, nacido/a el día 02/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle R Favaloro 560, barrio Sd, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARQCIMA S.A.S. Sede: Calle Docentes Argentinos 6385, barrio Los Robles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de

pesos Setecientos Mil (700000) representado por 10000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLAVIA RAQUEL PEZZOLO, suscribe la cantidad de 4800 acciones. 2) LUCIANA ELINA GARCIA ROMANO, suscribe la cantidad de 2600 acciones. 3) GEORGINA ERIKA GOMEZ, suscribe la cantidad de 2600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GEORGINA ERIKA GOMEZ, D.N.I. N° 29607377 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLAVIA RAQUEL PEZZOLO, D.N.I. N° 29502121 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GEORGINA ERIKA GOMEZ, D.N.I. N° 29607377. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 592166 - s/c - 10/4/2025 - BOE

GL DESARROLLISTAS S.A.S.

ACTA REUNION UNANIME DE SOCIOS GL DESARROLLISTAS S.A.S. - Por acta de reunión de socios del 20 de febrero de 2024 se aprobó el cambio de nueva sede social sita en calle 9 de Julio 158/162 Planta Alta Oficina K-R de la ciudad de Córdoba, y la modificación del estatuto social de GL DESARROLLISTAS S.A.S., ARTICULO 7 y ARTICULO 8; quedando redactadas de la siguiente manera: 'ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JULIO ALEJANDRO OLMOS DNI 18.016.263 CUIT 20-18016263-2 con domicilio real en Pasaje Aguaducho 6608 Villa Warcalde, Córdoba Ciudad quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive actos de disposición de bienes registrables y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MAURICIO OLMOS DNI 37.850.549 CUIT 20378505497 con igual domicilio que el titular, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por ausencia o enfermedad del titular. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se

notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JULIO ALEJANDRO OLMO DNI 18.016.263, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 588224 - \$ 8110 - 10/4/2025 - BOE

PROING BROKER S.A

Reforma de Estatuto: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 07/04/2025, se resolvió por unanimidad reformar el estatuto social de la sociedad "PROING BROKER S.A." CUIT N° 30-71705749-6, en su Artículo 1, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "INTEBROK S.A.".

1 día - N° 591093 - \$ 1100 - 10/4/2025 - BOE

INGENIERÍA HIDRÁULICA S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS – PRORROGA - Ciudad de Córdoba, 31/03/2025, se reúnen en la sede social de INGENIERÍA HIDRÁULICA S.R.L. la totalidad de los socios: OSCAR OMAR INFANTE, D.N.I. 13.590.570; VIRGILIO BENEGAS GUSTTER, D.N.I. 92.425.830. Por unanimidad se resuelve: 1) Prorrogar al plazo de duración de la sociedad INGENIERÍA HIDRÁULICA S.R.L. por veinte (20) años, la cláusula tercera del contrato social queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: el plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir del día 11 de Mayo del año 2025, operando el vencimiento del plazo de duración el día 11 de Mayo del año 2045. Antes de dicho término los socios podrán resolver su prorroga, o vencido el mismo, la reconducción de la sociedad, para lo cual será necesario el voto unánime de sus integrantes." 2) Los socios, ratifican lo establecido en la cláusula 5^a del contrato social, en cuanto a que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios de manera indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, con idénticas funciones, facultades y atribuciones a las establecidas en el contrato social, por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser modificado en reunión posterior de socios. Los Socios Gerentes aceptan el cargo que les ha sido conferido, se notifican del plazo de duración del mismo, y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas

en el art. 264 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, y que no revisten carácter de personas políticamente expuestas en los términos de la normativa de la unidad de información financiera. Constituyen domicilio especial a dichos efectos en calle 12 de Octubre 1377 P.B. Barrio Providencia, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 591044 - \$ 8165 - 10/4/2025 - BOE

PROCAM S.R.L

SATURNINO MARIA LASPIUR

Por contrato de cesión de fecha 19/03/2025 La Sra. Valeria del Valle Pedacchia DNI 25.820.321, CUIT 27-25820321-1, argentina, comerciante, nacido el día 31/05/1970, divorciada, con domicilio, Zona Rural S/n, Colonia Prosperidad, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina cede la cantidad de 250 cuotas sociales a Sr. Coggiola Nicolas, DNI 39.543.408, argentina, nacido el día 10/01/1997, soltero, comerciante, con domicilio real en Zona Rural S/n, Colonia Prosperidad, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina y la cantidad de 250 cuotas sociales a la Sra. Coggiola Camila DNI 43.365.444, CUIT 27-43365444-2, argentina, nacida el día 28/05/2001, soltera, comerciante, con domicilio real en Zona Rural S/n, Colonia Prosperidad, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina y por acta de reunion de socios de fecha 19/03/2025 se Ratifico el Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 19 de Marzo de 2025

1 día - N° 591059 - \$ 4010 - 10/4/2025 - BOE

FEELING AIR S.A.

SINSACATE

ACTA N° 12: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME - En la localidad de Sinsacate, a los 28 días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo las diez horas, se da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME, en la sede social de FEELING AIR S.A. sito en calle Posta de San Pedro 1315, Sinsacate, Provincia de Córdoba, con la presencia de Accionistas que representan el 100% del capital, para considerar el orden del día que se consigna en la convocatoria respectiva, y dejándose constancia de la asistencia de los señores directores Alejandro Hayes Coni, D.N.I. 16.766.980, y Ezequiel Hayes Coni D.N.I. 17.802.326. Preside la Asamblea el Señor Alejandro Hayes Coni quien manifiesta que atento a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto pasa a

poner a consideración los puntos del orden del día a saber: Elección de autoridades. Puesto a consideración el único punto del Orden del Día: se decide designar como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE al Sr. Ezequiel Hayes Coni, DNI 17.802.326, CUIT 20-17802326-9, sexo masculino, nacido el 08/07/1966, casado, de nacionalidad argentina, de profesión Empresario; como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Alejandro Hayes Coni, DNI 16.766.980, CUIT 20-16766980-9, sexo masculino, nacido el 28/09/1963, casado, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo; quienes en el presente instrumento aceptan el cargo y fijan domicilio especial a los fines del artículo 256, 2do párrafo de la Ley N° 19550, Ezequiel Hayes Coni, calle Pío León N° 160, piso 5to. Depto. "D" Jesús María, Provincia de Córdoba y Alejandro Hayes Coni, calle Pío León N° 160, piso 4to. Depto. B, Jesús María, Provincia de Córdoba. Presentes los mismos, manifiestan que aceptan los cargos para los que fueron propuestos y agregan que se comprometen a ejercerlos fiel y legalmente en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de ley. Así mismo declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos entre las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas, y firman los accionistas presentes en prueba de conformidad.

3 días - N° 591285 - \$ 52356 - 10/4/2025 - BOE

FRANCO FABRIL S.A.

ARIAS

Designación de Autoridades - C.U.I.T. N° 30-66843599-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, N° 55, de fecha 16/01/2025, se resolvió la elección de autoridades, designándose a los siguientes miembros del directorio: como directores titulares: a los señores Roberto Guillermo Franco, L.E. 8.281.405; Darío Guillermo Franco, D.N.I. 23.982.367; María Fernanda Franco, D.N.I. 26.016.970; María Eugenia Franco, D.N.I. 24.930.599 y a la señora María Inés Baldassa, L.C. 4.843.720 y como director suplente al señor Ítalo Carlos Viglierchio, D.N.I. 24.524.306. Mediante el Acta de Directorio N° 261, de fecha 16/01/2025 los miembros del directorio aceptaron los cargos, quedando designados en carácter de director titular Roberto Guillermo Franco, L.E. 8.281.405; Darío Guillermo Franco, D.N.I. 23.982.367; María Fernanda Franco, D.N.I. 26.016.970; María Eugenia Franco, D.N.I. 24.930.599 y a la señora María Inés Baldassa,

L.C. 4.843.720 y como director suplente al señor Ítalo Carlos Viglierchio, D.N.I. 24.524.306. Y a su vez, mediante esta misma Acta de Directorio de fecha 16/01/2025, se designa como Presidente al señor Roberto Guillermo Franco y como Vicepresidente a la señorita María Fernanda Franco. Avenida San Martín 2282, localidad de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 591345 - \$ 5600 - 10/4/2025 - BOE

ECHANIZ HERMANOS S.A.

CAMILO ALDAO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2025 se eligieron autoridades. Conforme al Artículo 8 del Estatuto Social, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres (3) Miembros titulares, y tres (3) suplentes, por el término estatutario de tres (3) ejercicios; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: ECHANIZ GUSTAVO ALBERTO, D.N.I. N° 17.440.582. Director Titular y Vicepresidente: ECHANIZ ANDRÉS MARTÍN, D.N.I N° 25.459.150. Director Titular: ECHANIZ SERGIO IGNACIO, D.N.I. N° 22.438.992. Directores Suplentes: ECHANIZ IGNACION, D.N.I. N° 38.337.671, OSENDIA ENZO ESTEBAN JOSÉ, D.N.I. N° 6.563.298, GERBAUDO EDUARDO, D.N.I. N° 6.550.118.-

1 día - N° 591268 - \$ 5297,50 - 10/4/2025 - BOE

MANIFOOD ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO – CAMBIO DE DENOMINACION Y DOMICILIO SOCIAL - Por Acta de Asamblea General, Extraordinaria N°2, Unánime y autoconvocada de fecha 31/03/2025 se resolvió la elección de autoridades y reforma del estatuto social en su artículo Primero respecto de cambio de denominación y cambio de domicilio social. Se resolvió la elección del siguiente Directorio: 1) Director Titular y Presidente: Diego Carlos Dania, D.N.I. 21.078.979,

2) Director Titular, Gustavo Mauricio Cativelli, DNI 16.720.759, 3) Director Titular, Lucas Carlos Rafael Flores, D.N.I. 25.689.439, y 4) Director Suplente Mauricio Sebastián Flores, D.N.I. 24.219.999, todos por el término de tres ejercicios. Asimismo, por igual acta los accionistas, contando con la reserva de denominación en Inspección de Personas Jurídicas del nombre “MANIFOOD ARGENTINA S.A.”, cuyo trámite fue aprobado y reservado bajo el número de Sticker 0362532040625, resolvieron cambiar la denominación social de CAMPOMANI S.A. por la de MANIFOOD ARGENTINA S.A., modificándose el artículo Primero del Estatuto. Ligado a ello, resolvieron, el cambio de domicilio a la localidad de Huinca Renancó, Departamento Gral. Roca, Provincia de Córdoba y que la sede social sea en Ruta Provincial N° 26 Km 71,4, Huinca Renancó. Departamento General Roca, Provincia de Córdoba. Por todo ello, se modificó el Artículo Primero del Estatuto, que quedara redactado de la siguiente manera: La Sociedad se denomina “MANIFOOD ARGENTINA S.A.” Tiene su domicilio social en la localidad de Huinca Renancó, Departamento Gral. Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina”.

1 día - N° 591772 - \$ 10822,50 - 10/4/2025 - BOE

KALEMU S.A.

Por Acta de Asamblea N° 2 de fecha veintidos días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúnen la totalidad de los socios que integran KALEMU S.A., se propone designar como nuevo Director Suplente al Sr. Spiropulos Omiros Gabriel, DNI 20.542.909, de estado civil divorciado, argentino, nacido el día 25 de noviembre de 1968, fijando domicilio en calle Simón Bolívar 387, P.A., Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, por el término de tres (3) ejercicios, y presente en este acto, acepta el cargo por el cual fue designado. Que, asimismo, se designa nuevamente como Presidente del directorio a la Sra. Spiropulos Melina Alejandra, DNI 16.683.626, fijando domicilio en calle Simón Bolívar 387, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, por el término de tres (3) ejercicios y presente en este acto, acepta el cargo por el cual fue designado. Por lo que el Directorio queda compuesto de la

siguiente manera: Director Titular Sra. Spiropulos Melina Alejandra, y Director Suplente Spiropulos Omiros Gabriel. Por unanimidad se resuelve aprobar la moción y designar para integrar al Directorio de KALEMU S.A. a los nombrados en los cargos respectivos., para desempeñarse desde el 22/04/2022 y hasta el 22/04/2025, quienes aceptan los cargos que les fueron conferidos.

1 día - N° 591882 - \$ 9948 - 10/4/2025 - BOE

LAP S.R.L.

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios N° 11, de fecha 02/12/2024, se reúnen de manera autoconvocada en la sede social, los socios de LAP S.R.L. y deciden por unanimidad, designar como Gerente nuevamente al socio: Daniel Oscar Pavón, D.N.I. N° 32.682.413, CUIT 20-32682413-6, argentino, de 38 años, nacido el 15 de noviembre del año 1986, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Los Naranjos s/n, La Rivera, localidad de Anisacate, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, por un período de tres ejercicios, quién en el mismo acto aceptó el cargo propuesto, fijando domicilio especial en calle 9 de Julio 843 Piso 1, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 591886 - \$ 5772 - 10/4/2025 - BOE

THEYCO S.A.

JUSTINIANO POSSE

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por acta de asamblea general ordinaria n° 33 de fecha 26/03/2025 se aprobó la renovación del directorio de THEYCO S.A. con vigencia por 3 ejercicios quedando compuesto como sigue: Presidente y director titular ROBERTO JESUS THEILER DNI N° 8.363.977, Vicepresidente y directora titular ALICIA MARTHA ZAN DNI N° 6.195.411 y directora suplente DANIELA VALERIA THEILER DNI N° 25.950.980, los mismos fijan domicilio especial en la sede social.

1 dia - N° 591865 - \$ 3644 - 10/4/2025 - BOE

